EMASESA

Declaración Ambiental EMAS 2023

Centro P.I.C.A.

EMASESA

www.emasesa.com

1. CONOCE NUESTRA ORGANIZACIÓN 01
1.1. EMASESA 01
1.2. CENTRO P.I.C.A. 03
2. ORGANIZACIÓN 04
3. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN AMBIENTAL 06
3.1. POLÍTICA AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 06
3.1.1. Aspectos Ambientales 10
3.1.2. Aspectos Ambientales Directos 12
3.1.3. Aspectos Ambientales Indirectos 13
3.2. OBJETIVOS AMBIENTALES 13
4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 23
4.1. INDICADORES AMBIENTALES 24
4.1.1. Eficiencia Energética 24
4.1.2. Consumo de Materiales 28
4.1.3. Consumo de Agua 29
4.1.4. Uso de Agua 30
4.1.5. Generación de Residuos 32
4.1.6. Biodiversidad 38
4.1.7. Huella de Carbono 39
4.1.8. Vertidos 41
4.1.9. Ruidos 41
4.1.10. Educación Ambiental 41
4.1.11. Otros 43
4.2. REQUISITOS LEGALES 44
4.3. PLAN AMBIENTAL ESTRATÉGICO 45
4.4. AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES AMBIENTALES 46
4.5. RELACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS 47
4.5.1. Proveedores 47
4.5.2. Empleados/as 47
4.5.3. Foros, Participaciones 48
4.5.4. Observatorio Del Agua 48
5. DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR 51
6. PRÓXIMA DECLARACIÓN 52
7. ANEXO DE DATOS Y TABLAS 53

01
Conoce Nuestra Organización

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

1.1. EMASESA

En 1974 nuestra organización, la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, se constituyó como una empresa de capital 100% público e incorporó a 11 municipios en 2007.

Nuestro objetivo es gestionar el Ciclo Integral del Agua en la ciudad y su área metropolitana, desde su captación hasta la devolución a sus cauces naturales en las mejores condiciones posibles.

Nos encargamos de la gestión de los embalses de abastecimiento, la captación, aducción, potabilización, distribución, saneamiento, depuración y valorización del agua, y la gestión de lodos en Sevilla capital y el área metropolitana objeto de actuación.

Abastecemos directamente de agua potable a los municipios de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Rio, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, El Garrobo, El Ronquillo, La Puebla del Río, La Rinconada, Mairena del Alcor y San Juan de Aznalfarache y de agua bruta sin tratar a 33 poblaciones más del Aljarafe Sevilla. Gestionamos el servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales de las poblaciones abastecidas directamente, salvo El Garrobo, y gestionamos los embalses de captación.

Debido a todo lo anterior somos una de las compañías de la región cuya actividad está más influida por el Cambio Climático.

Para llevar a cabo nuestra labor, contamos con infraestructuras fundamentales en las distintas fases del proceso de gestión del ciclo del agua. Así, entre sus

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

fines se encuentran la captación y el tratamiento de agua (conducciones, Estaciones de Tratamiento de Agua Potable –ETAP– y laboratorios), su distribución (red de abastecimiento), su saneamiento y depuración (red de saneamiento y Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales –EDAR–) o la devolución del agua al cauce natural para completar su ciclo integral. Además, disponemos de oficinas y Puntos de Atención Ciudadana (PAC) para resolver cualquier incidencia o duda de nuestros usuarios.

Nuestras Instalaciones

6 Embalses para la captación de agua
Aracena, Zufre La Minilla, El Gergal, y Melonares, de manera indirecta Cala

3 Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)
El Carambolo, El Garrobo y El Ronquillo

6 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR)
San Jerónimo, Copero, Ranilla, Tablada, Mairena-El Viso y El Ronquillo

1 planta de Compostaje Avanzado

Laboratorios de Control de Calidad de las Aguas en ETAP
y Laboratorio de Contadores

3.022 km de Redes de Abastecimiento
en las 12 poblaciones que abastecemos con agua potable

3.924 km de Redes de Saneamiento

Oficinas en las Áreas Territoriales de Alcalá de Guadaira, Coria del Río, Dos Hermanas, San José de la Rinconada, sede principal en Escuelas Pías y Puntos de Atención Ciudadana en todas las áreas abastecidas

Nos regimos por una Junta General de Accionistas, de la que forman parte representantes de los Ayuntamientos de todos los municipios de nuestra área de actuación, así como por un Consejo de Administración, del que depende la Comisión Ejecutiva.

Desde 2021, el Observatorio del Agua, órgano de participación, consulta a los grupos de interés de la empresa y da asesoramiento de la Comisión Ejecutiva. Forma parte de nuestros estatutos sociales con el fin de abrir la gestión de la compañía a la participación.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

1.2. CENTRO P.I.C.A.

El Centro de Trabajo P.I.C.A es una oficina técnica ubicada en el Polígono Industrial Carretera Amarilla, en Sevilla.

El Centro se encuentra en funcionamiento, en su última fase, en 2009 y cuenta con una extensión de 7.436,25 m^2. En él están las Divisiones de Distribución e Infraestructuras, así como los Departamentos de Prevención de Riesgos Laborales y de Supervisión y gestión y la Sección del Parque Móvil.

Desde 2020 el centro P.I.C.A. se adhiere al Reglamento EMAS para las actividades de:

- Construcción de redes para fluidos (NACE 2009:42.21)
- Distribución de agua de consumo público y mantenimiento y conservación de redes de abastecimiento (NACE 2009:36.00).
- Recogida de aguas residuales y mantenimiento y conservación de redes de saneamiento (NACE 2009:37.00).

La instalación incluida en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el Centro Trabajo sito en C/ Economía s/n, Polígono Industrial Carretera Amarilla, en Sevilla.

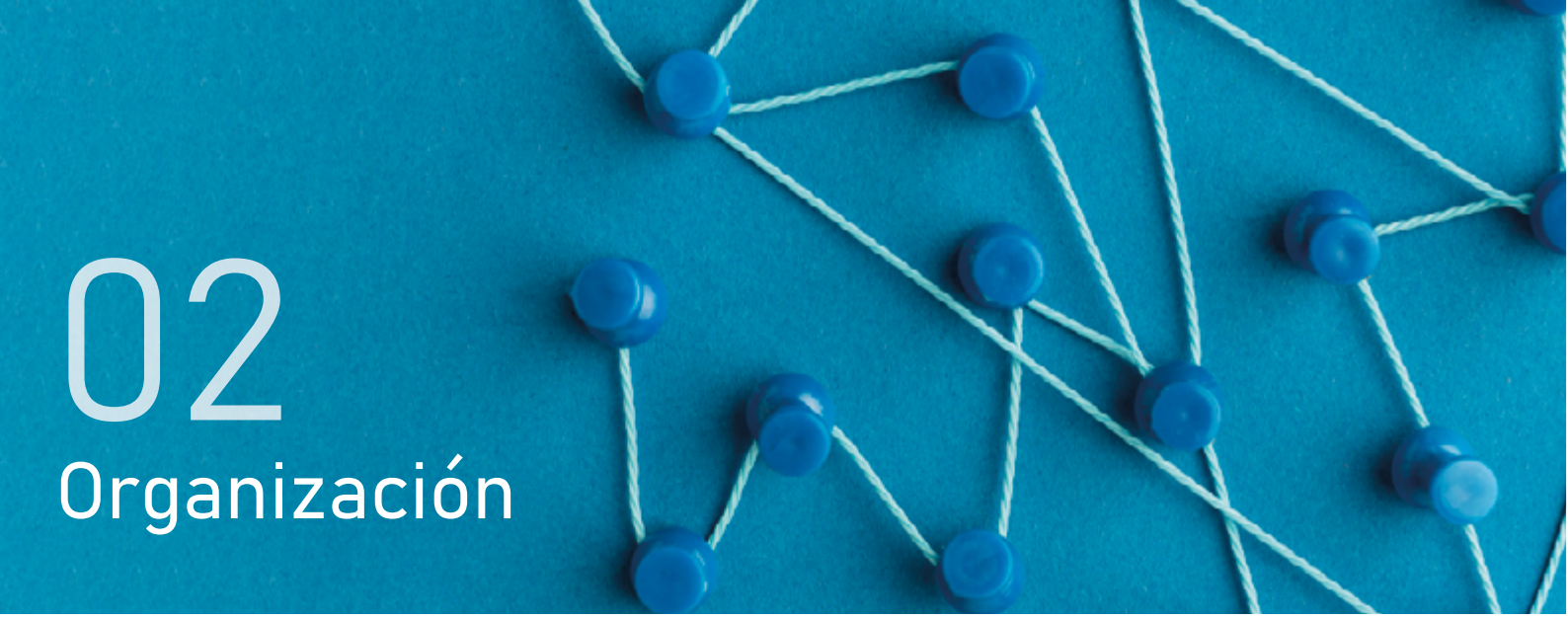

02 Organización

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

Nuestra Política de Gestión Ambiental ha sido asumida por todos y cada uno de los departamentos de EMASESA, integrando en sus procesos el compromiso por el respeto al medio ambiente e incorporando y añadiendo en el registro EMAS sus actividades y servicios.

Por ello, tal y como se comprueba en el siguiente organigrama, este compromiso está totalmente integrado en la estrategia de nuestra Compañía.

En el siguiente organigrama se describe las diferentes áreas funcionales y se indican aquellas que tienen implicaciones según el Sistema de Gestión Ambiental de EMASESA.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

ORGANIGRAMA EMASESA 06/2024

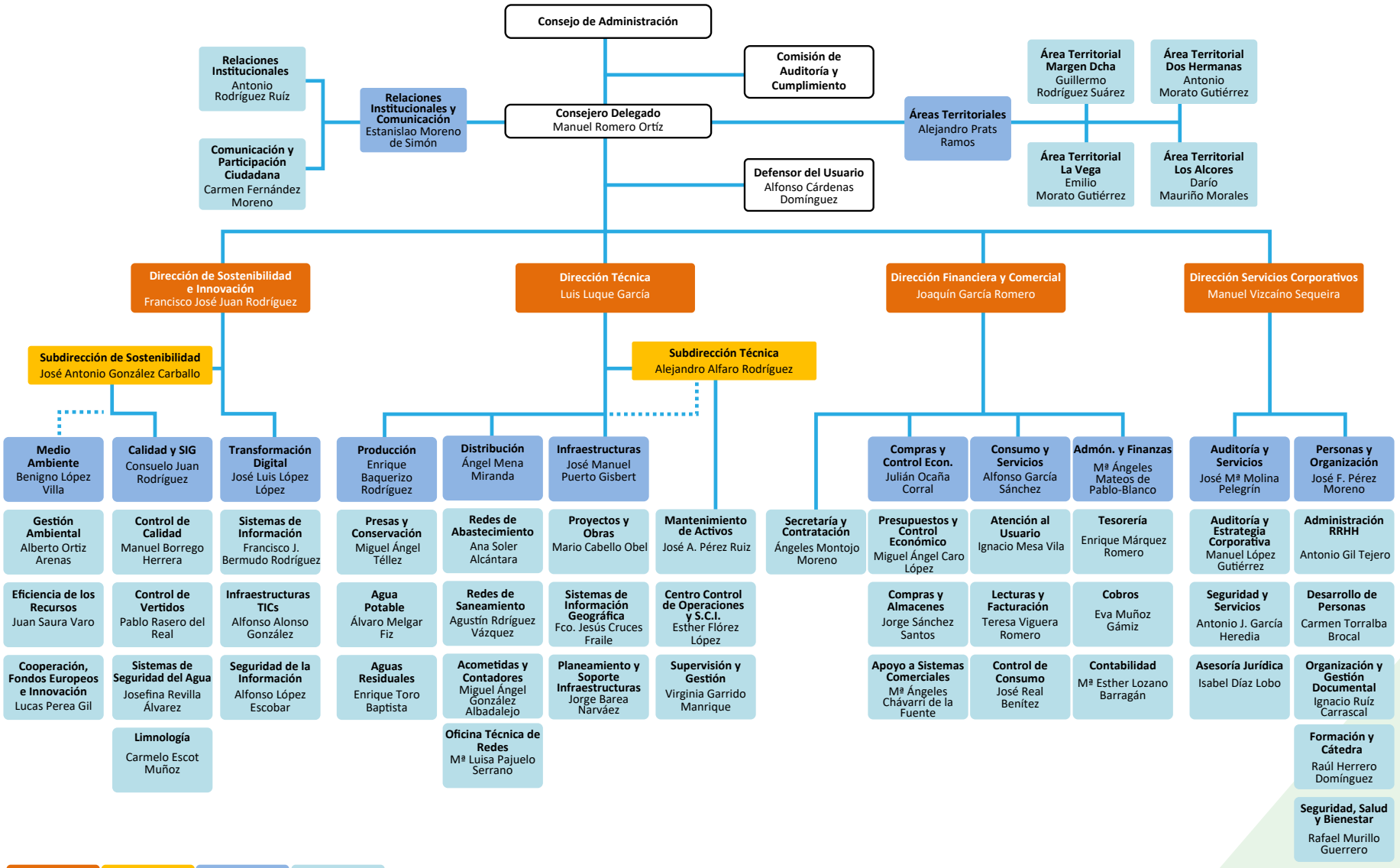

03 Compromiso con la Protección Ambiental

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

3.1. POLÍTICA AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

EMASESA enmarca su **Política Integrada de Gestión** en su objetivo general de protección y respeto del medio ambiente, de minimización de los efectos en el cambio climático y de compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora en su desempeño ambiental.

La Alta Dirección de EMASESA se compromete a proteger el medio ambiente, contribuir al uso sostenible del agua, garantizar la integridad de las personas, impulsar la I+D+i, asegurar la inocuidad del agua en el **Sistema General de Abastecimiento** y mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones y procesos para satisfacer las necesidades y expectativas de todos sus interesados (clientes, usuarios, accionistas, personas de la organización, colaboradores, proveedores y sociedad).

Constituyen los Principios de la **Política del Sistema Integrado de Gestión**:

- **Definir, implantar y mantener un Sistema Integrado de Gestión eficiente, dinámico y adecuado a la organización**, conforme a esta Política, que permita establecer periódicamente objetivos y metas, asegurar la disponibilidad de la información y los recursos necesarios y controlar y evaluar su grado de cumplimiento, con el fin de mejorar continuamente la eficacia, la eficiencia y el desempeño de los Sistemas de Gestión.

- **Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos suscritos aplicables a nuestra actividad**, así como los requisitos establecidos por las Normas de referencia, estableciendo procedimientos para conocerlos y mantenerlos actualizados.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

- Ofrecer la **máxima seguridad y confianza al consumidor aplicando un estricto sistema de Análisis de Peligro y Puntos Críticos de Control** basado en un permanente y exhaustivo control higiénico-sanitario y de calidad del agua en todas las etapas del Sistema General de Abastecimiento y un sistema de gestión del riesgo.

- **Garantizar la formación, sensibilización e información a los trabajadores** para concienciarles sobre el desarrollo correcto de sus actividades, enfatizando la consulta y participación e implicación en los comportamientos creativos e innovadores de la organización.

- Promover conjuntamente **una cultura del bienestar completa (física, mental y social) integrando la protección de la salud**, su prevención y su promoción al objeto de reducir la accidentabilidad, prevenir lesiones y el deterioro de la salud; extendiéndola más allá del trabajador y la empresa, llegando a la persona, a su familia y al entorno donde vive.

- **Promover acciones de mitigación al cambio climático** y fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima, minimizando los impactos de nuestros vertidos, residuos, emisiones y consumos, estableciendo procedimientos de vigilancia y actuación frente a emergencias, así como el fomento de la sostenibilidad de los recursos naturales para la protección del Medio Ambiente.

- Promover **el buen uso de la energía en la empresa**, la mejora del diseño para lograr una mayor eficiencia energética de las instalaciones y procesos de la organización, así como la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

- Fomentar **la cultura de la innovación y la mejora continua**, como motor de dinamización de la transformación de la organización, de forma que permita la rápida y efectiva adaptación a las circunstancias cambiantes de nuestro entorno y de respuesta a los principales retos a los que EMASESA se enfrenta.

- Impulsar la **participación e integrar a nuestros colaboradores, contratistas y suministradores** en el compromiso activo de mejora

continua y actuar de forma transparente con las administraciones, instituciones y comunidades del entorno.

- Asumir un **compromiso con la transmisión de conocimiento y la capacitación de profesionales valiosos para la gestión sostenible del agua**, diseñando e impartiendo formación externa a través del Centro de Formación del Agua.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

La Política del Sistema integrado de Gestión de EMASESA, que fue aprobada en su última versión (versión 5) en mayo de 2022 por el Consejero Delegado, se encuentra a disposición pública:

https://www.emasesa.com/conocenos/calidad-de-la-gestion/

El Sistema de Gestión Ambiental de EMASESA se encuentra certificado desde el año 2007 conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001. Asimismo, da respuesta a los requisitos adicionales del certificado Europeo EMAS.

La Declaración Ambiental de centro P.I.C.A. puede consultarse en la página web de EMASESA:

https://www.emasesa.com/conocenos/calidad-de-la-gestion/ambiental/

El Sistema de Gestión Ambiental desarrolla como funciones fundamentales:

- Implantación y desarrollo efectivo de la Política Ambiental.
- Definición de Objetivos Ambientales y adecuación de los recursos para garantizar su consecución.
- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales, planificación de las actividades que suponen un impacto significativo.
- Seguimiento de la normativa ambiental de aplicación y evaluación del cumplimiento.
- Mejora continua en el desempeño ambiental.
- Formación, sensibilización, divulgación y compromiso ambiental de EMASESA, sus profesionales y las partes interesadas.

El **Sistema de Gestión Ambiental de EMASESA** tiene como soporte, una documentación con la siguiente estructura:

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

Política del SIG

Documento donde se recoge las intenciones globales y orientación de EMASESA relativas a la calidad, gestión ambiental, prevención de riesgos laborales, I+D+i, seguridad (inocuidad) del agua y eficiencia energética, establecidas por la Dirección.

Manual del SIG

Documento básico que expresa de forma ordenada la política, organización y directrices generales de actuación de EMASESA para aquellas actividades propias o relacionadas con el Sistema.

Procedimientos del SIG

Documentación que desarrollan los criterios establecidos en el Manual del SIG, así como las actividades relacionadas con los procesos de gestión y de soporte. Describen cómo se realizan las actividades definidas, cuándo y por quién. Se trata de procedimientos generales del sistema o comunes a distintas áreas o materias.

Instrucciones del SIG

Documentación que desarrollan los Procedimientos del SIG cuando así se considere necesario, describiendo cómo se realizarán diferentes actividades particularizadas (p. e. documentos que afectan a un conjunto de instalaciones, a varias áreas o materias, actividades relacionadas con procedimientos del SIG, etc.) Manuales Operativos: Son los documentos que contemplan requisitos del SIG que son específicos del área o materia correspondiente.

Fichas de Proceso

Documentos en los que se describen los procesos de la empresa, indicando su misión, las distintas actividades que incluye, sus usuarios y proveedores, entradas y salidas, documentación aplicable y registros generados, así como variables de control e indicadores de seguimiento.

Procedimientos Operativos

Documentos cuyo ámbito de aplicación se limita a un proceso o actividad concreta, a un Área Funcional o Centro de Trabajo determinados o a una materia concreta. Describen cómo se realizarán las actividades, cuándo y por quién.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

Instrucciones Operativas
Desarrollan los procedimientos operativos cuando así se considere necesario, describiendo cómo se realizarán diferentes actividades particularizadas.

Documentos Normativos Externos
Documentos que no han sido elaborados por EMASESA, cuya información es aplicada en el desarrollo de los trabajos y con influencia vinculante sobre el Sistema (normas y métodos para la realización de inspecciones, normas de calidad, legislación, publicaciones técnicas, requisitos de usuarios...).

3.2. ASPECTOS AMBIENTALES

La base para desarrollar un sistema de gestión ambiental adecuado y eficaz es la identificación de todos los elementos de nuestras actividades, productos y servicios que pueden interaccionar con el medio ambiente, los aspectos ambientales. Una vez identificado nuestros aspectos, hay que proceder a la evaluación del impacto que generan estos aspectos en el medio, y en último lugar, disponer medidas de control para aquellos que producen un impacto negativo significativo.

Los aspectos ambientales, o en definitiva el impacto ambiental que producen, son evaluados tanto en condiciones de funcionamiento normal como en situaciones de emergencia.

En este último caso, EMASESA lleva a cabo anualmente una evaluación de aspectos ambientales, atendiendo a la metodología definida en nuestro procedimiento GE024.01 Procedimiento Operativo de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.

Los **Aspectos Ambientales** pueden clasificarse como **directos/ indirectos,** y a su vez en **significativos/ no significativos:**

- **Directos:** aquellos sobre los que la organización tiene pleno control de la gestión y/o del control operacional.
- **Indirectos:** aquellos en los que la organización no puede controlar, pero si tener cierta capacidad de influencia. Ejemplo: los producidos como consecuencia de la realización del servicio de una empresa externa en nuestras instalaciones (empresas de mantenimiento o logística, etc.)

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

- **Significativos:** los que tienen un impacto ambiental relevante. Para conocer esa relevancia, EMASESA ha definido una metodología de evaluación de significancia que aplica a cada aspecto de forma individual y particularizada. Es preceptivo tener en cuenta los aspectos significativos a la hora de establecer los procedimientos de control y los Objetivos ambientales.
- **No Significativos:** aspectos cuyo impacto no se considera relevante, y no existen actividades de control y /o seguimiento documentadas aplicadas directamente sobre ellos.

La identificación de los aspectos ambientales indirectos generados por nuestras actividades se lleva a cabo aplicando la metodología de Análisis de Ciclo de Vida (ACV), mediante el cual obtenemos información sobre los aspectos ambientales generados largo de la cadena de valor.

La **Significancia de los Aspectos Ambientales** de EMASESA depende de una serie de características, a las que se asocia una escala numérica en función de determinados criterios:

- **Toxicidad:** intensidad del impacto ambiental, en el medio ambiente y en las personas (T).
- **Magnitud:** dimensión cuantitativa del aspecto ambiental generado durante un año por las actividades, productos o servicios de EMASESA (M).
- **Existencia de un requisito:** existencia o no de un requisito legal aplicable a la actividad, producto o servicio que genera el aspecto (R).

Significancia Aspectos Ambiental: EF= (30xT)+ (30xM)+ (40xR)

Una vez calculada la puntuación de la Evaluación Final se ordenan de mayor a menor en función de la valoración obtenida y se calcula el porcentaje en peso relativo de cada uno de ellos sobre el total de las puntuaciones obtenidas. Se consideran significativos todos aquellos aspectos que supongan hasta un 5% del valor de la suma acumulada y en cualquier caso si su valor es mayor o igual a 250 puntos.

Los aspectos ambientales indirectos se evaluarán siguiendo la misma metodología en el caso de que se dispongan de datos. Si no, se considerarán no evaluables.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

3.2.1. Aspectos Ambientales Directos

Tras aplicar la metodología descrita en el procedimiento y teniendo en cuenta los criterios descritos anteriormente, en cuanto al último año objeto de esta memoria, se han obtenido los siguientes **Aspectos Directos Significativos para el centro P.I.C.A.**:

Proceso	Impacto	Categoría	Aspecto Ambiental Significativo
Abastecimiento	Agotamiento de Recursos Naturales	ENERGÍA	▪ *Consumo Eléctrico*
Distribución	Agotamiento de Recursos Naturales	AGUA	▪ *Consumo de aguas de proceso (pérdidas)*
	Contaminación del Entorno	RESIDUOS PELIGROSOS	▪ ***Generación de RRPP 150110**** *Envases plásticos contaminados* ▪ ***Generación de RRPP 150202**** *Filtros de aceite, absorbentes y material de filtración.* ▪ ***Generación de RRPP 120116**** - *Residuos de granallado contaminados*
Saneamiento	Agotamiento de Recursos Naturales	AGUA	▪ *Consumo de agua no potable (Pozo)*
Centro de Trabajo	Agotamiento de Recursos Naturales	ENERGÍA	▪ *Consumo Eléctrico*
	Contaminación del Entorno	RESIDUOS PELIGROSOS	▪ ***Generación de RRPP 160603**** *Pilas que contienen mercurio* ▪ ***Generación de RRPP 200135**** *RAEE peligrosos*

3.2.2. Aspectos Ambientales Indirectos

En base a los resultados obtenidos en la evaluación de aspectos ambientales indirectos, no se han obtenido aspectos significativos.

3.3. OBJETIVOS AMBIENTALES

EMASESA en el marco de su mejora continua con carácter anual define Objetivos Ambientales. Dichos objetivos se encuentran alineados con los **Objetivos Generales de la compañía, el Plan Estratégico 2030 y nuestra Política Integrada de Gestión**.

A continuación, se refleja el grado de consecución de los objetivos ambientales durante el año objeto de la presente Declaración. Del avance de objetivos y metas se hace un seguimiento periódico por el RGA. Adicionalmente, en la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión se hace una valoración de la consecución y grado de avance de los objetivos por parte de la Alta Dirección.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

OBJETIVO 1:
Digitalización de los datos del SGA

PLAN EMASESA 2030	**EJE 8:** TRANSFORMACIÓN DIGITAL	L8.3 Tecnología en procesos de data analytics

El Proyecto BussinesIntelligent busca asegurar la fiabilidad de datos, mejorar el control y seguimiento de datos, facilitar el análisis del desempeño y la toma de decisiones.

Inicio: 2022 | Fin previsto: diciembre 2024 | Actualización: marzo 2024

Indicador Objetivo: No aplica

METAS

	DESCRIPCIÓN	% Consecución
1.	Formación en BI a usuarios de la plataforma	100%
2.	Desarrollo y validación de los datos de inventario y stock de materiales del Informe BI de "educación ambiental"	100%
2.1.	Evolutivo del Informe BI de "Educación Ambiental-I": Diseño, programación y validación	30%
3.	Desarrollo y validación del Informe BI de "control ambiental en obras"	80%
4.	Diseño, Creación y Validación de un Cuadro de mandos de gestión ambiental (SGA) que incluya históricos e intervalos óptimos de desempeño	10%
5.1.	Diseño, Creación y Validación de datos del departamento de eficiencia de los recursos: Eficiencia energética "Aguarería"	100%
5.2.	Diseño, Creación y Validación de datos del departamento de eficiencia de los recursos: Informe BI de "Eficiencia Hídrica"	50%
6.	Diseño, Creación y Validación de Cuadro de mandos de Eficiencia Hídrica que incluya históricos e intervalos óptimos de desempeño	50%
7.	Validación del Informe BI (GE168) del SGA	100%
8.	Evolutivo del Informe BI (GE168 -I) del SGA: Diseño, programación y validación	50%
9.	Evolutivo SGA III: datos INF y memorias de sostenibilidad, adecuación a indicadores Taxonomía y nuevos indicadores ambientales PICA (evolución de la purgas, rendimiento hídrico, perdidas, km renovación de redes, km sustitución de fibro, otros) [Metas de nueva incorporación a cierre de periodo de seguimiento-Marzo 2024]	Pte. planificar

Se continua con el objetivo hasta fecha fin (diciembre 2024) continuándose con la ejecución de las metas en proceso.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

OBJETIVO 2:
Mantener el Rendimiento Hídrico de EMASESA por encima del 86% Subsistema de Distribución, 97% subsistema de Aducción y 99,8% subsistema Tratamiento

PLAN EMASESA 2030	**EJE 8:** TRANSFORMACIÓN DIGITAL	L8.3 Tecnología en procesos de data analytics

La empresa, en su compromiso con una gestión eficiente del agua, estudia continuamente nuevas oportunidades para mejorar su rendimiento hídrico y con ello, hacer un uso cada vez más eficiente del escaso recurso agua.
Hay que poner en relevancia que el rendimiento hídrico de EMASESA es uno de los mayores a nivel nacional y está muy por encima del mínimo legal establecido.

Inicio: 2023 | Fin previsto: diciembre 2030 | Actualización: marzo 2024

Indicador Objetivo:
Subsistema de Aducción: 97,44%
Subsistema Tratamiento: 99,84%
Subsistema de Distribución: 86,42%
Alcanza resultados

METAS

DESCRIPCIÓN	% Consecución
1. Sistema de Control de consumo de purgas para actuar ante comportamientos irregulares	100%
2. (IV) EP1-A14 (B2) Medición de purgas automáticas en la red mediante telelectura	32%
3. (IV) EP1-A15 (B2) Reconfiguración dinámica de 3 sectores de la red de abastecimiento	En Adjudicación
4. (IV) EP1-A16 (B2) Caudalímetros para completar monitorización de la red arterial.	En Adjudicación
5. (IV) EP1-A17 (B2) Alertas por intrusión de aguas de pozo en 13 zonas de la red	En Adjudicación
6. (IV) EP1-A18 (B2) Sistema de alerta por bajo nivel de cloro en 21 zonas de la red	En Adjudicación
7. (IV) EP1-A19 (B2) Monitorización de trihalometanos en 2 zonas de la red	En Adjudicación
8. (IV) EP1-A31 (C) Detección de fugas y fraude en la red de abastecimiento	80%
9. (IV) EP1-A32 (C) Gemelo digital de la red de abastecimiento	22%
10. Renovación anual/2023 de red de abastecimiento por obsolescencia (incluye km renovación por P&O y Conservación)	100%
10.2. Renovación anual/2024 de red de abastecimiento y saneamiento por obsolescencia	100%
[Metas de nueva incorporación a cierre de periodo de seguimiento-Marzo 2024]	

Se alcanzan resultados. Objetivo finalizado satisfactoriamente.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

OBJETIVO 3:
Ampliación De Dos Programas De Educación Ambiental MITLOP

PLAN EMASESA 2030	**EJE 10:** CULTURA DEL AGUA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	L10.1 Educación y Sensibilización ciudadana en materia de sostenibilidad ambiental sobre el agua

El proyecto MITLOP está enmarcado en la solución del problema ambiental tras varios episodios de olor continuados provocan el tener que tomar la decisión de suspender la explotación de la Planta de Compostaje.
EMASESA pone en marcha el proyecto MITLOP con una planta de tratamiento de lodos que permita la obtención de compost de alta calidad, con un bajo impacto ambiental, área de experimentación de nuevas tecnologías, área de investigaciones agrarias, centro de interpretación para potenciar el área de Educación Ambiental, planta solar fotovoltaica para autoconsumo y recuperación de la laguna existente como integración ambiental de la instalación.
Por este motivo, se decide poner marcha dos nuevos programas de educación ambiental que enseñen, eduquen y conciencien sobre esta iniciativa y comprendan la importancia de este proyecto sobre el medio ambiente y el área metropolitana. Estos programas podrán tener asociados actividades ambientales y desarrollo de recursos didáctico, que suman al objetivo original del programa ampliando nuestro público objetivo.

Inicio: 2023 | Fin previsto: diciembre 2030 | Actualización: marzo 2024

Indicador Objetivo: Programas realizados:
· Círculo mágico del agua
· EMASESA Sostenible
Alcanza resultados

METAS

DESCRIPCIÓN	% Consecución
1. Diseño y desarrollo de los programas a todos los niveles educativos	100%
2. Desarrollo de los materiales didácticos de los programas	100%
3. Impartición de las sesiones	100%
4. Actividades ambientales en relación al MITLOP	100%
5. Desarrollo de talleres ambientales en relación a los programas ambientales	100%
6. Impartición de sesiones	100%

Se alcanza el objetivo satisfactoriamente.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

OBJETIVO 4:
Descatalogación del residuo LER 19 08 02 (1.100Tn/año) y catalogación como subproductos

PLAN EMASESA 2030	**EJE 6:** DESCARBONIZACIÓN Y BALANCE ENERGÉTICO	L6.4 Gestión de residuos

La economía circular persigue aprovechar al máximo los recursos materiales de los que disponemos alargando el ciclo de vida de los productos. La idea surge de imitar a la naturaleza, donde todo tiene valor y todo se aprovecha, donde los residuos se convierten en un nuevo recurso. Así, se logra mantener el equilibrio entre el progreso y la sostenibilidad.
En línea con esta estrategia, se quiere poner fin a la condición de residuo de arenas procedentes del desarenado del proceso de depuración de aguas residuales (LER 19 08 02) y su utilización como subproducto en el proceso de intervenciones para su uso en construcción como elemento constructivo no estructural, suelo tolerable, cama de apoyo y arrinconamiento.

Inicio: 2023	Fin previsto: junio 2025	Actualización: marzo 2024
Indicador Objetivo:	No aplica Objetivo en proceso	

METAS

DESCRIPCIÓN	% Consecución
1. Desarrollo de informe para elevarlo a la Administración (analíticas, mediciones)	0%
2. Trámite de la solicitud de descatalogación de residuo con la Administración	0%
3. Declaración como subproducto por la Administración competente	0%

No se han ejecutado avances en la ejecución de las metas asociadas a este objetivo por cuestiones de organización interna. Se replanifican las fechas para la ejecución de las metas y alcanzar satisfactoriamente resultados en la fecha de fin del objetivo.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

OBJETIVO 5:
Impulsar el Consumo de Agua Potable Responsable: Reducir el consumo diario por habitante y día a 90 litros (CUD)

PLAN EMASESA 2030	**EJE 5:** RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	L5.1 Gestión de las situaciones de sequía (actuaciones sobre la demanda) L10. Educación y sensibilización ciudadana en materia de sostenibilidad ambiental sobre agua

Este Objetivo viene impulsado por la necesidad de gestionar las situaciones de sequía, cada vez más prolongadas por el cambio climático, y la consecuente menor disponibilidad de recursos hídricos, y se centra en acciones sobre la demanda para impulsar un consumo responsable del agua potable que conlleve a minimizar el consumo diario por habitante.

Inicio: 2023	Fin previsto: diciembre 2030	Actualización: marzo 2024
Indicador Objetivo:	Indicador de seguimiento 2023: 105 l/hab/día Objetivo en proceso	

METAS

DESCRIPCIÓN	% Consecución
1. Plan 90: campañas de comunicación	100%
2. Plan 90: Acciones de educación ambiental	100%
3. (IV) EP1-A02 Estudios de ciencia ciudadana para optimizar el consumo doméstico	4%
4. (IV) EP1-A11 (B2) Telelectura de contadores por medio de concentradores	58%
5. (IV) EP1-A12 (B2) Avance en el despliegue de la telelectura de contadores individuales	33%
6. (IV) EP1-A13 (B2) Implementación completa de la telelectura en una pequeña población rural	86,43%
7. (IV) EP1-A30 (C) Nuevos servicios al usuario basados en telelectura	78%

En relación con la meta 2, Plan 90, se han realizado los programas de educación ambiental orientados a consumos responsable “Programa Ven a conocernos ETAP El Carambolo” y “Programa Ven a conocernos Embalses del Gergal” y “El tanque de mi casa”. Asimismo, se han celebrado los eventos Día Mundial del Agua y Día mundial del Cambio Climático.
El objetivo continúa activo hasta completar la fecha de fin del objetivo.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

OBJETIVO 6:
Implantación de 14 actuaciones para la Adaptación al cambio climático

PLAN EMASESA 2030	**EJE 5:** RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO **EJE 3:** INFRAESTRUCTURAS	L5.2 Respuesta ante lluvias extremas e inundaciones L5.3 Uso de nuevos recursos L3.8 Protección de las masas de agua receptoras L 3.7 Garantizar la Trazabilidad de las diversas fuentes de captación (modernización carambolo y aducción inteligente) L3.8 Protección de las masas de agua receptoras

El cambio climático es la mayor amenaza de nuestros tiempos y afecta a nuestra empresa de manera directa por ser nuestro "producto" el AGUA, cuya disponibilidad se verá afectada directamente por este cambio climático. Es por ello, que EMASESA se propone como objetivo fortalecer todos los mecanismos a su alcance para ADAPTARNOS al cambio climático y mitigar sus efectos. En este sentido, la empresa está desarrollando su capacidad de resiliencia e impulsando diferentes actuaciones para afrontar estas amenazas.

Inicio: 2023	Fin previsto: diciembre 2025	Actualización: marzo 2024
Indicador Objetivo:	Obejtivo en proceso	

METAS

DESCRIPCIÓN	% Consecución
Nuevos desarrollos y adaptación de infraestructuras de REDES resilientes al cambio climático.	
0. Construcción de DRAP en respuestas a episodios de lluvias extremas	Sin previsión
1. Desarrollo de Sistemas de drenaje urbano sostenible (SDUs) en obras.	5%
2. (III) EP1-A03 Implantación de la metodología BIM	En adjudicación
Uso de nuevos recursos hídricos ante la escasez de agua y sequía prolongada consecuencias del cambio climático	
3.1. Análisis del uso de nuevos recursos hídricos: Estudio para una mejor gestión de las aguas residuales regeneradas	100%
3.2. (II) EP1-A04 (A) Reutilización de aguas regeneradas en la cuenca Ranilla A26 sistema de alerta por contaminación bacteriana agua regenerada EDAR Ranilla	5%
4.1. Análisis del uso de nuevos recursos hídricos: Estudio para la gestión de recursos subterráneos: Proyecto Piloto para la recarga de acuíferos	100%

CONTINÚA EN PÁGINA SIGUIENTE »

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

OBJETIVO 6 (CONTINUACIÓN)

METAS

DESCRIPCIÓN	% Consecución
Estudios de los efectos del cambio climático sobre volúmenes de agua en embalses	
5. EP1-A06 (B1) A6 Auscultación de presas	50%
6. I) EP1-A07 (B1) Sistema de medición de aportaciones a los embalses mediante aforos	En adjudicación
7. (I) EP1-A34 (C)Caudales ecológicos adaptativo	20%
Estudios de los efectos del cambio climático sobre masas de agua en origen y en vertido	
8. (I) EP1-A05 (B1) Plataformas limnológicas para los embalses	46%
9. (I) EP1-A36 (C)Cuidado de las masas de agua en origen - plataforma SIREMA	13%
10. (I) EP1-A38 (C)Cuidado de las masas de agua en vertido - plataforma SIREMA	13%
Adaptación al cambio climático mediante la digitalización de los procesos de captación, aducción y tratamiento	
11. (I) EP1-A08 (B1) Monitorización de la calidad del agua bruta en captación y aducción	95%
12. I) EP1-A29 (C) Herramienta de soporte a la toma decisiones en la aducción	Proyecto en redacción
13. (I) EP1-A40 (C) Digitalización de procesos en la ETAP Carambolo	3%

El objetivo continúa en proceso. Se seguirá avanzando en las metas conforme a la planificación prevista.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

OBJETIVO 7:
Avanzar en la descarbonización y balance energético de la empresa impulsando las energías renovables y limpias, fomentando la movilidad sostenible y reduciendo los consumos

PLAN EMASESA 2030	**EJE 6:** DESCARBONIZACIÓN Y BALANCE ENERGÉTICO	L6.1 Impulso de energías renovables y energías limpias L6.2 Movilidad sostenible L6.3 mejora de los rendimientos energéticos y reducción de consumos importados
Inicio: 2023	Fin previsto: diciembre 2025	Actualización: marzo 2024
Indicador Objetivo:	Indicadores de seguimiento, según meta para 2023: Meta 1: 498.827 KWh/año. Alcanza resultados. Meta 2. Objetivo en proceso Meta 3. 1.374.868 Kwh/año. Alcanza resultados **Objetivo en proceso**	

METAS

DESCRIPCIÓN	% Consecución
1. Puesta en marcha de la nueva dosificación de cal, que supondrá una reducción del 39% del consumo eléctrico en 2024. (Dato de referencia 2018: 814.576 kWh/año, objetivo 2024: 500.000 kWh/año).	100%
2. Progresiva puesta en servicio de las instalaciones FV programadas. (Objetivo 2.000.000 kWh)	20%
3. Adecuación de la flota de vehículos 2023, según el Plan de Renovación de Flota. (Objetivo 2023: 1.618.738 kWh/año,)	100%
4. (III) EP1-A41 (C) Control de la línea base energética en el ciclo urbano del agua	No iniciada
5. (III) EP1-A45 (C)Optimización del autoconsumo energético	No iniciada
6. EP1-A35 EREMA - Herramienta de evaluación responsable de los efectos en el medioambiente	No iniciada

Las metas 1 y 3 se ejecutan en su totalidad, alcanzando resultados mejores sobre los esperados. El resto de las metas continuarán ejecutándose según planificación.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

OBJETIVO 8:
Realización de 2 actuaciones con impacto en Conservación de la Biodiversidad

PLAN EMASESA 2030	**EJE 7:** DIMENSIÓN METROPOLITANA Y DESARROLLO URBANO	L7.2 Protección del entorno natural y urbano y prevención de impactos en los ecosistemas

La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos claves para avanzar hacia un modelo de economía verde y un desarrollo sostenible, que minimice el impacto de las actividades humanas y reconozca el valor y la relevancia que tienen los servicios de los ecosistemas para el desarrollo y el bienestar de la sociedad.
EMASESA tiene como objetivo poner en marcha diferentes actuaciones/metas que sumen a esta conservación de la biodiversidad, entre ellas:

- Compensación de nuestro impacto por obras en el entorno: actuaciones para la protección y mejora del arbolado en las obras
- Acciones de mejora activos naturales y servicios ecosistémicos relacionados con el agua: incluye diferentes actuaciones ambientales como plantación de arbolado en el entorno de nuestras cuencas, restauración de hábitat, restauraciones paisajísticas, etc. se incluyen como objetivo aquellas actuaciones que, tras la elaboración del proyecto, se deciden ejecutar y se alcanzará una mejora en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas
- Actuaciones fomento ciudades verdes: proyectos de Renaturalización de los espacios urbanos e industriales, con especial atención a nuestros centros de trabajo industriales.
- Capital Natural: proyecto para crear el inventario de recursos naturales que dan beneficios a las personas y al medio ambiente.
- Proyectos Ecología: proyectos de investigación, desarrollo e innovación de ecología vinculados con el agua.

Inicio: 2023	Fin previsto: diciembre 2024	Actualización: marzo 2024
Indicador Objetivo:	Indicador de seguimiento 1 actuación finalizada en 2023 **Objetivo en proceso**	

METAS

	DESCRIPCIÓN	% Consecución
	Compensación de nuestros impactos de obras en el entorno	
1.1.	Actualización de la sistemática de trabajo para la ""Protección y Mejora del arbolado"" tras periodo de prueba 2021-2022. Aprobación de la sistemática e incluir seguimiento completo en SIGO"	80%
1.2.	Certificación por ISO 9001 de Sistemática, aprobada y validada, para la Protección y mejora del arbolado en las obras	20%
1.3.	Incluir en el Acuerdo Marco que contempla la Redacción de los pliegos de Obras, la obligatoriedad por parte del proyectista de incluir este procedimiento. (Actualmente lo desarrolla íntegramente el área de ecología) Indicador: Aplicar el procedimiento en al menos el 70% de las obras que requieran de su aplicación	No iniciada
	Proyectos Ecología	
2.	Desarrollo Sistema de Alerta Temprana de especies invasoras (seguimiento por OBJ VEA02)	100%

Objetivo en proceso. Se continuará con la planificación de metas dentro de la planificación y fecha fin de consecución del objetivo.

04 Comportamiento Ambiental

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

El comportamiento ambiental se valora empleando los principales resultados ambientales del año, comparándolos, si procede, con la legislación aplicable.

Con el fin de mostrar la evolución del comportamiento ambiental de EMASESA, para la elaboración de la presente Declaración Ambiental se han tenido en cuenta, cuando ha sido posible, los datos históricos correspondientes a un periodo de 3 años. Los indicadores básicos se han construido a partir de cada uno de los indicadores específicos en valor absoluto (y según alguna de las unidades indicada en el Reglamento EMAS para cada uno) y **relativizados respecto a los indicadores específicos (CIFRA B).**

CIFRA A es el consumo o la producción total anual en el ámbito considerado, el valor que el indicador tiene en 2023.

CIFRA R indica la relación entre A/B, el valor que tiene cada indicador en el año 2023 entre la cifra de referencia.

Para el centro PICA se utilizan dos indicadores específicos (CIFRA B) en función del aspecto:

- **Cifra B.1: Nº de trabajadores del centro de trabajo.**
- **Cifra B.2: Longitud redes mantenidas.**

En el caso de la Cifra B.2 se dispone de forma separada del dato correspondiente a la longitud de redes de abastecimiento y saneamiento por separado. Con el objetivo de que el seguimiento de los indicadores sea lo más concreto posible y siempre que el resto de toma de datos de los aspectos permita discernir entre los dos procesos se analiza de forma individualiza el aspecto. En caso contrario, el indicador alude a la longitud total de redes mantenidas separa entre una u otra tipología de redes. Dado que este detalle de análisis es nuevo en la presente Declaración con respecto a años anteriores, se ha trasladado el mismo tratamiento de datos a los periodos 2021 y 2022 para poder así analizar la evolución de los mismos.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

Además, se presentan otros indicadores relevantes relacionados con otros aspectos ambientales de la organización y/o con su actividad específica.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
N° de Trabajadores	234	226	214	-5,31%

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Longitud redes de Distribución (Km)	6.909	6.933	6.946	0,19%
Longitud redes de Abastecimiento (Km)	3.894	3.913	3.022	-22,77%
Longitud redes de Saneamiento (Km)	3.015	3.020	3.924	29,93%

4.1. INDICADORES AMBIENTALES

4.1.1. Eficiencia Energética

El consumo de energía constituye uno de los principales aspectos ambientales de EMASESA. Nuestro compromiso por mejorar nuestra gestión de la energía, optimizando los procesos, reduciendo costes e impactos ambientales, se manifiesta a través de nuestro Sistema de Gestión de la Energía.

El consumo energético en el Centro PICA se desglosa, distinguiendo el consumo energético del centro de trabajo que corresponde con el consumo eléctrico de la instalación y de combustible de los vehículos asignados al centro de trabajo y el de los procesos de abastecimiento y saneamiento, correspondiente al consumo eléctrico de las instalaciones asociadas a ambos procesos.

Históricamente en la instalación PICA existía una caldera para agua caliente sanitaria, que ha utilizaba gas natural como combustible. Dicho aspecto ambiental, ya no se genera puesto que ha dejado de utilizarse esa instalación. En su lugar, el agua caliente es obtenida a través de instalaciones solares térmicas y sistema de aerotermia.

En cada uno de los consumos, el indicador básico está relativizado con el dato específico que mejor define el indicador, por ello que se indique en cada caso el dato utilizado.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

Para todos los casos que se detallan a continuación el consumo eléctrico ha resultado ser significativo.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Consumo Eléctrico C.T. P.I.C.A. (Mwh)	652	636,6	555,2	-12,8%
Indicador Específico Mwh/nº Trabajadores	2,8	2,8	2,6	-7,9%

CONSUMO ENERGÍA PICA

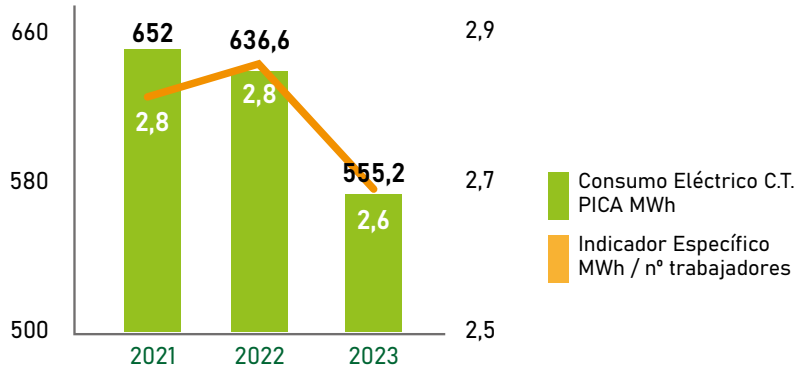

El consumo en el Centro de Trabajo se ha visto disminuido periodo 2023 debido a las mejoras implementadas como por ejemplo la regulación del apagado/encendido del sistema de climatización y la automatización en la iluminación en la zona del parking.

En cuanto al consumo energético en los procesos de abastecimiento y saneamiento los resultados muestran leves consumos.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Consumo Eléctrico Abastecimiento (Mwh)	4.771,7	4.500,5	4.353,7	-3%
Indicador Específico Mwh/Km red	1,2	1,2	1,4	25%

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

CONSUMO ENERGÍA ABASTECIMIENTO

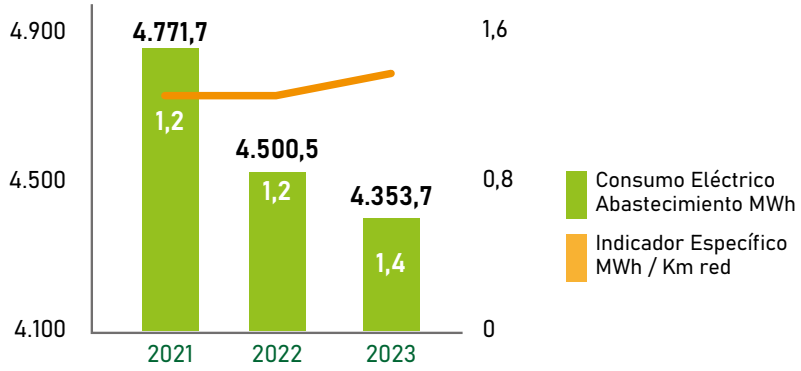

El descenso en consumo de energía en el proceso de abastecimiento, está justificado por una disminución del agua distribuida, lo cual conlleva un menor consumo de electricidad. Adicionalmente se han implementado mejoras que impactan en el consumo/rendimiento energético en las Estaciones de Bombeo de Montequinto, Alcalá del Río y Rinconada y Estación de Bombeo Las Infantas.

En cuanto al proceso de saneamiento, la disminución en el consumo eléctrico está relacionado con el descenso del volumen de aguas pluviales en 2023, lo que implica un menor bombeo.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Consumo Eléctrico Saneamiento (Mwh)	4.598,5	4.644,2	4.603,2	-1%
Indicador Específico Mwh/Km red	1,5	1,5	1,2	-24%

CONSUMO ENERGÍA SANEAMIENTO

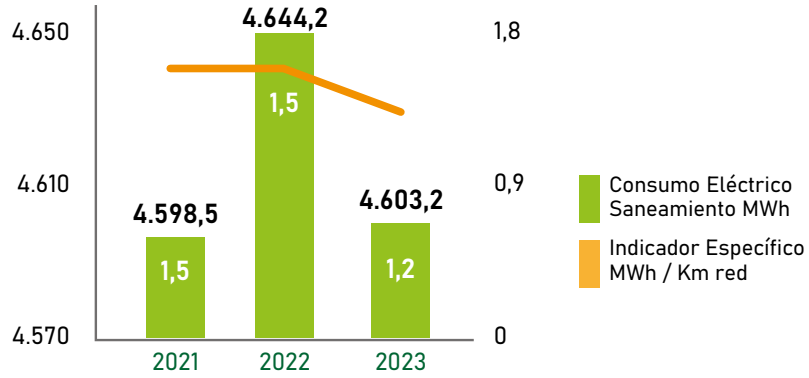

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

Por último, en cuanto al consumo energético aportado por combustibles, los datos de desempeño muestran un descenso importante en cuanto a su consumo. Durante el 2023 se ha conseguido descender el consumo un 13,5%. Debido principalmente al incremento de desplazamientos realizados en coches eléctricos (6%) y la disminución con coches de combustión (7%).

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Consumo Combustible C.T. PICA (Mwh)	1.078,5	914,2	748,9	-18,1%
Indicador Específico Mwh/Nº trabajadores	4,61	4,05	3,50	-13,5%

CONSUMO COMBUSTIBLE PICA

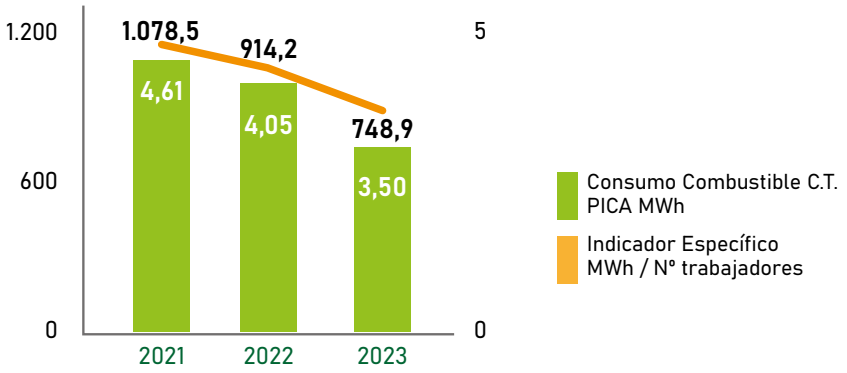

EMASESA entre sus objetivos apuesta por un consumo sostenible. Durante el 2023, el consumo eléctrico de origen renovable, ha alcanzado los siguientes valores.

- Consumo eléctrico Centro PICA- 55% (304.162,99 MWh).
- Consumo eléctrico Abastecimiento- 54% (344.810,00 MWh)
- Consumo eléctrico Saneamiento- 54% (2.648.972,00 MWh)

En 2023 se ha elaborado un proyecto de instalación fotovoltaica en diferentes instalaciones del proceso de distribución. Durante el 2024 está prevista la ejecución.

El aspecto ambiental consumo de gas natural ha dejado de existir en la instalación PICA. Las calderas de agua caliente sanitaria, ha sido sustituida por un equipo de aerotermia.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

4.1.2. Consumo de Materiales

Se han identificado como consumos relevantes los aspectos consumo de papel asociado a las actividades administrativas que son llevadas a cabo en la instalación PICA y consumo de Hipoclorito Sódico, en los procesos de mantenimiento de redes.

El primero de los consumos es un aspecto que se ha medido periódicamente y que se ha controlado en los aspectos ambientales identificados en la instalación. El segundo, aunque es un aspecto que se medía, no se había considerado hasta fecha. Con objeto de poder analizar su evolución y significancia, se ha capturado la información de periodos anteriores, lo cual ha permitido su evaluación.

El consumo de papel en el 2023 se ha incrementado, este consumo depende principalmente de los proyectos en vigor y las licitaciones en curso.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Consumo Papel (t)	1,67	0,98	1,03	-5,4%
Indicador Específico (t/Nº trabajadores)	0,007	0,004	0,005	-10,4%

CONSUMO PAPEL

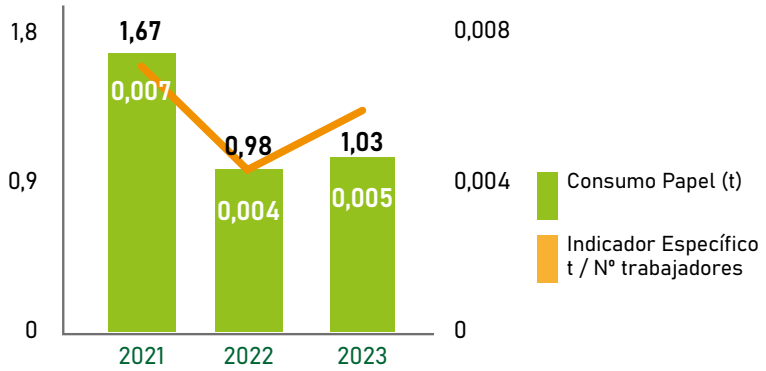

EL consumo de Hipoclorito Sódico, por el contrario, se ha visto mantenido prácticamente constante durante el 2023.

	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Consumo Hipoclorito Sódico (t)	93,17	92,85	0,3%
Indicador Específico (t/km red distribución)	0,01	0,01	0,5%

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

CONSUMO HIPOCLORITO SÓDICO

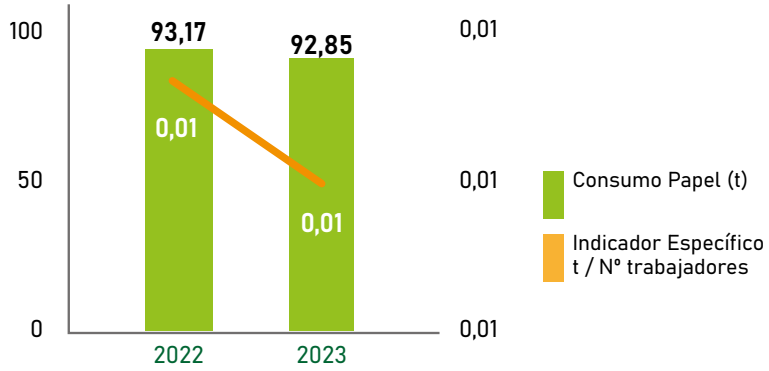

4.1.3. Consumo de Agua

El consumo de agua en el centro PICA e instalaciones asociadas se clasifica atendiendo a su tipología en consumo de agua potable y consumo de agua de pozo.

El primero de ellos está relacionado con el uso que realizan los trabajadores en la instalación en aseos y duchas y el segundo al agua captada por los equipos de trabajo en el proceso de conservación y mantenimiento de redes.

Durante el 2023 el consumo de agua potable se ha visto disminuido un 13%, principalmente porque se ha eliminado la purga que se realizaba en este CT.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Consumo Agua Potable (m³)	6.222	2.910	2.444	-16%
Indicador Específico Agua Potable (m³/N° trabajadores)	26,59	12,88	11,42	-11%

CONSUMO AGUA POTABLE

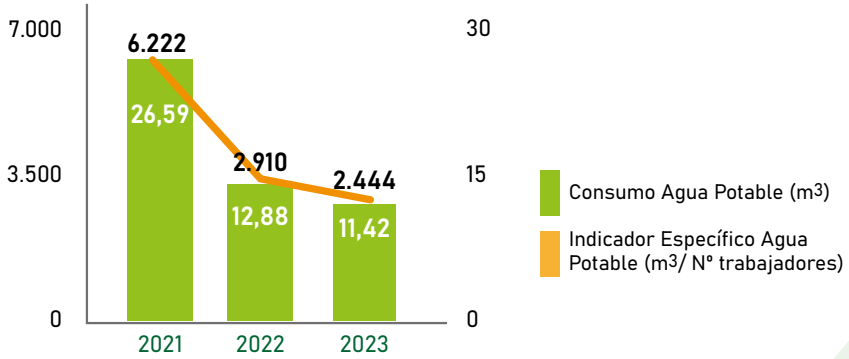

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

Durante el periodo de sequía tan acusada que hemos vivido, se han tomado medidas para la reducción de purgas de forma generalizada y en particular en el PI Carretera Amarilla donde se encuentra el Centro de Trabajo en cuestión.

Las medidas se han centrado en:

- Optimización de redes
- Maniobras en redes arteriales para mejorar el abastecimiento del entorno
- Seguimiento y control de purgas

En el caso del agua subterránea la evolución del indicador de desempeño sigue la misma tendencia de descenso. En el 2023 se alcanzó un ahorro en el consumo de agua subterránea del 11% por km de red distribución. Esta disminución responde a la implantación de medidas de control en la toma de agua de los equipos de trabajo.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Consumo Agua Pozo (m3)	7.000	8.264	7.474	-10%
Indicador Específico (m3/Km red Distribución)	1,01	1,19	1,08	-10%

CONSUMO AGUA SUBTERRÁNEA

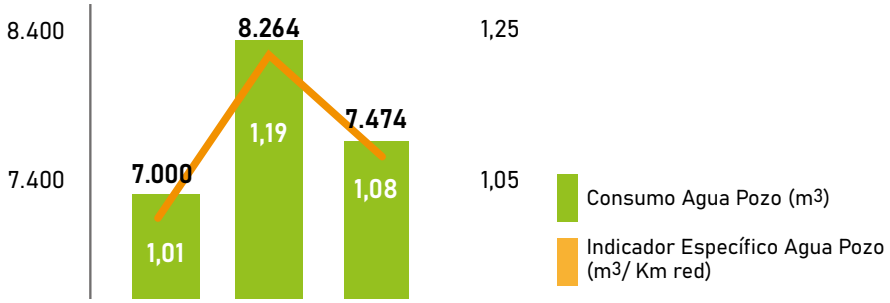

4.1.4. Uso del Agua

Se adjunta balance hídrico de 2023.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

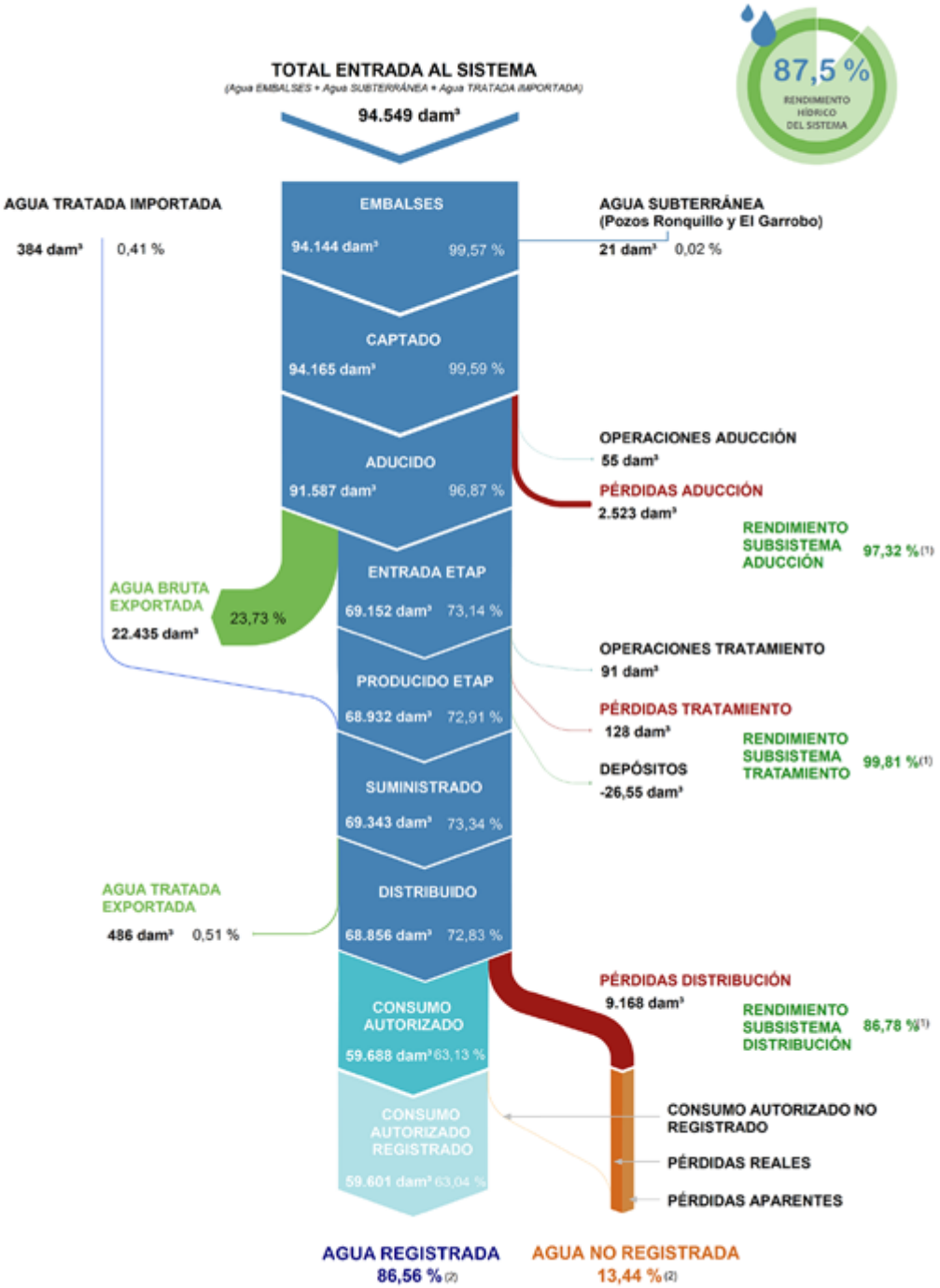

(1) Los % de RENDIMIENTO indican la eficiencia de cada subsistema de manera independiente, calculados dividiendo respectivamente el volumen de pérdidas en cada subsistema entre el volumen captado (aducción), entrada ETAP (tratamiento) y suministrado (distribución).

(2) % de AGUA REGISTRADA y AGUA NO REGISTRADA calculados respecto al Agua DISTRIBUIDA.

* Balance de masas con datos de % calculados respecto al Agua TOTAL de ENTRADA al SISTEMA, excepto (1) y (2).

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

4.1.5. Generación de Residuos

En el centro PICA, sus instalaciones asociadas y proceso de conservación de redes en condiciones normales de funcionamiento, se generan **residuos peligrosos y no peligrosos.**

Para la correcta gestión de los residuos, EMASESA mantiene contratos de tratamiento con gestores autorizados según tipología, priorizándose si se puede valorizar frente a la eliminación.

Adicionalmente y para garantizar un correcto almacenamiento previo a su retirada, en las instalaciones de PICA se dispone de dos zonas diferenciadas para el almacenamiento de los residuos peligrosos y no peligrosos. Durante el tiempo de almacenamiento de los residuos en las instalaciones, EMASESA garantiza que éstos se encuentran en condiciones de higiene y seguridad, a través de mecanismos de almacenamiento conformes a sus naturaleza y peligrosidad (si procede) e informando de su contenido con el etiquetado establecido reglamentariamente.

El seguimiento y medición de los residuos peligrosos y no peligrosos se realiza de forma diferenciada. Durante la definición de los indicadores, se ha seleccionado para cada uno de la actividad que lo origina. De esta forma y atendiendo a su origen, el análisis del indicador específico ha sido calculado atendiendo a su correspondiente dato relativo (nº trabajadores o km de redes de distribución). En ambos casos, se ha reducido la generación de residuos.

Para los residuos generados en la actividad del centro PICA el descenso ha sido más acusado, alcanzando hasta un 115% de reducción para el 2023. La disminución se debe a la disminución de los residuos no peligroso, en concreto residuos de la madera que ha sido consecuencia de las compras paletizadas y en los escombros por el menor número de intervenciones realizadas directamente por personal propio.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Generación RRPP +RRNPP Centro PICA Total (T)	0,50	0,71	0,31	-127%
Indicador Específico (T/Nº trabajadores)	0,002	0,003	0,001	-115%

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

GENERACIÓN RESIDUOS PICA

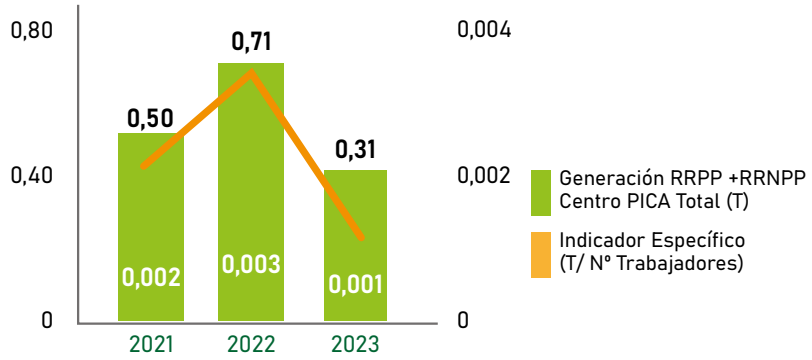

En menor proporción ha sido la reducción de los residuos asociados al proceso de conservación de redes. No obstante, se considera un éxito que se haya alcanzado una reducción del 13%.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Generación RRPP +RRNPP Conservación de Redes (T)	386,02	254,57	226,07	-13%
Indicador Específico (T/Km red distribución)	0,06	0,04	0,03	-13%

GENERACIÓN RESIDUOS CONSERVACIÓN REDES

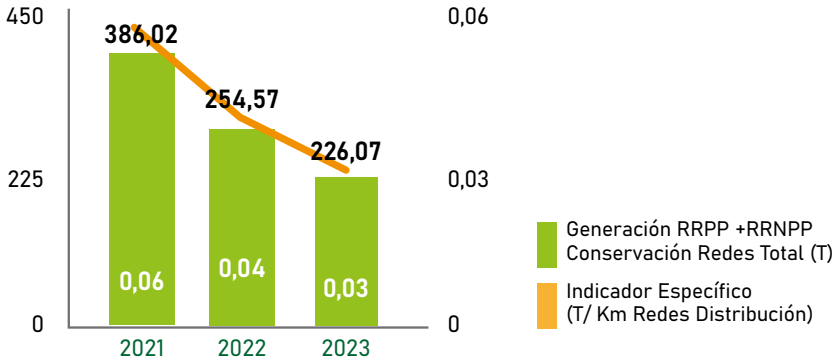

Residuos Peligrosos

El Centro PICA se encuentra inscrito como Productor de Residuos Peligrosos con número de centro productor nº 41-5276.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

EMASESA en el marco de su sistema de gestión dispone de una instrucción operativa IT-SGA-01 Gestión de Residuos Peligrosos, a través de la cual se establece la sistemática de control operacional en cuanto al almacenamiento y gestión de los mismos. Igualmente, EMASESA garantiza el cumplimiento legal asociado a los residuos peligrosos mediante su sistemática de identificación y evaluación de requisitos legales.

En el 2023, los Residuos Peligrosos en el centro PICA se ha visto incrementado en un 31% en términos relativos. La evolución de generación por tipo de residuos, principalmente se debe a la generación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos con componentes peligrosos (LER200135*). En gran medida por la buena práctica ambiental implantada en el centro.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Generación RRPP Centro PICA (T)	0,42	0,07	0,21	207%
Indicador Específico (T/Nº trabajadores)	0,0018	0,0003	0,0010	-100%

GENERACIÓN RRPP PICA

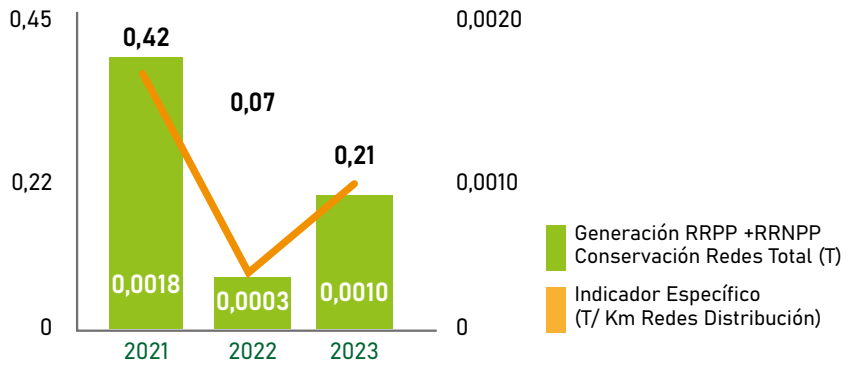

RRPP PICA (t)

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
160602* - Baterías NI-CD	0,02	0,07	0,03	-56%
160603* - Pilas que contienen Mercurio	0,04	0	0,01	100%
200135* - RAEE Peligroso	0,36	0	0,17	100%

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

Durante el proceso de mantenimiento de redes, la generación de Residuos Peligrosos ha descendido.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Generación RRPP Proceso Conservación Redes (T)	0,42	0,35	0,20	-42%
Indicador Específico (T/Km Red)	0,00001	0,00001	0,00003	-42%

GENERACIÓN RRPP PROCESO

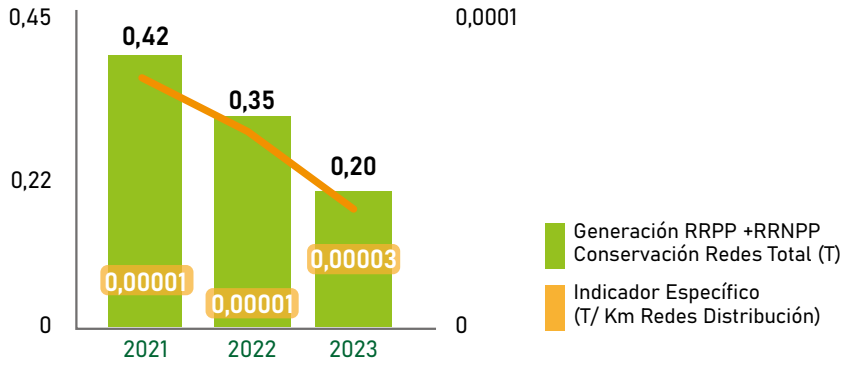

RRPP PROCESO (t)

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
160601* Baterías de Plomo	0,002	0,03	0,00	0%
150110* Envases Plásticos Contaminados	0,128	0,083	0,049	-41%
150110* Envases Metálicos Contaminados	0,026	0,029	0,034	17%
150110* Envases De Vidrio Contaminados	0	0	0	0%
150111* Aerosoles Con Sustancias Peligrosas	0,049	0,045	0,013	-71%
130701* Fuel O Gasoil	0	0	0	0%
140603* Disolventes y Mezclas de Disolventes	0	0	0	0%
150202* Filtros De Aceite, Absorventes Y Mat. Filtración	0,072	0,055	0,066	20%
200127* Restos de Pintura	0	0,021	0	-100%
180103* Residuos Microbiológicos e Infecc.	0,035	0,037	0,022	-42%
120116* Residuos de Granallado Contaminados	0	0	0,003	100%
200121* Tubos Fluorescentes	0,112	0,046	0,017	-63%

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

Residuos No Peligrosos

La generación de los Residuos No Peligrosos generados en el 2023 se vio por el contrario disminuido, siendo el descenso más importante en los residuos del centro PICA.

RRNPP PICA (t)

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Generación RRNPP Centro PICA (T)	0,07	0,64	0,10	-84%
Indicador Específico (T/Nº trabajadores)	3,12E-04	2,85E-03	4,86E-04	-83%

GENERACIÓN RRNPP PICA

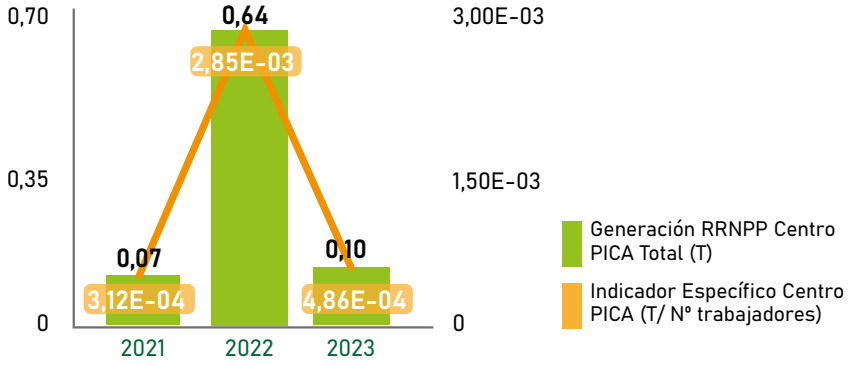

RRNPP PICA (t)

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
200138 Madera	0	0,48	0	100%
160604 Pilas Alcalinas	0,04	0,01	0,06	450%
080318 Residuos de Tóner de Impresión distintos de los especificados en el Código 08 03 17	0,03	0,06	0,03	-58%
200136 RAEE distintos al Código 200135	0	0,09	0,02	-74%

La disminución de los residuos de madera (LER 200138) se corresponde a una estrategia de compras paletizadas que supone una menor generación de estos residuos.

Asimismo, se observa un descenso significativo en los residuos de tóner LER 080318 y RAEE 200136, ambos relacionados con la actividad del centro.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

La generación de los Residuos No Peligrosos asociados al proceso de conservación de redes también se ha disminuido durante el 2023 siempre es en relación con su actividad. La disminución no es tan acusada, siendo de un 13%.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Generación RRNPP PROCESO CONSERVACIÓN REDES (t)	385,60	254,22	225,86	-11%
Indicador Específico (T/Km red distribución)	0,06	0,04	0,03	-11%

GENERACIÓN RRNPP PROCESO

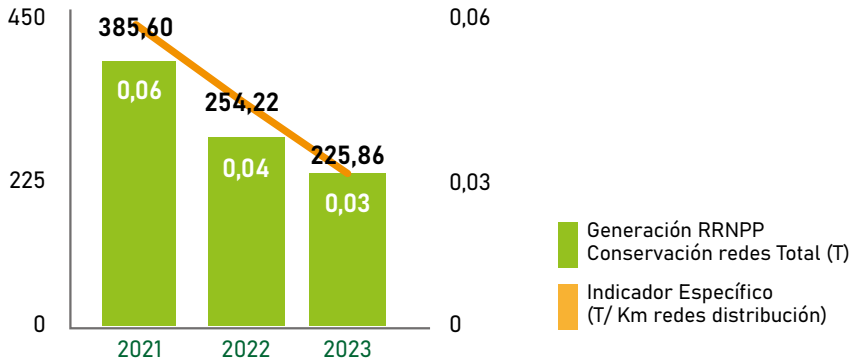

RRNPP PROCESO (t)

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
200139 Plásticos	1,68	1,80	1,89	5%
200307 Residuos voluminosos	18,10	0,82	20,46	2395%
200101 Papel y Cartón	2,28	2,21	1,72	-22%
180104 Residuos Biosanitarios sin Infecciones	0	0,01	0,005	-50%
170407 Metales mezclados (incluye también los LER170405 - Chatarra y 200140 - Metales)	7,30	2,28	0	-100%
170107 Escombros	140,41	105,26	73,60	-30%
190801 Residuos de desbaste	0	0	2,80	100%
200306 Residuos de limpieza de alcantarillado	215,82	141,84	125,38	-12%
200102 Vidrio	0	0	0	-50%
170407 Metales mezclados (incluye también los LER170405 - Chatarra y 200140 - Metales)	0	0	0	0%

El incremento en los residuos voluminosos (LER 200307) responden a un cambio en la operativa, dejando de ser gestionado mediante puntos limpios y pasando a ser gestionados por empresas gestoras particulares. Por el contrario, se ha reducido significativamente residuos como los residuos bio-sanitarios (en relación a pruebas COVID) y los residuos de escombros (170107) en relación a la actividad de los procesos.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

4.1.6. Biodiversidad

Uno de los compromisos ambientales que tiene EMASESA es la adecuada protección de los ecosistemas donde realiza su actividad, por ello restaura los que han sido degradados. Además, optimiza sus procesos para que durante su explotación y gestión tenga el menor impacto ambiental.

Para ello, trabajamos en el desarrollo de iniciativas de protección en los ecosistemas acuáticos, centrándonos tanto en los que se encuentran en las cuencas de abastecimiento como en el final del ciclo del agua, además del medio urbano.

A continuación, se muestran datos de superficie ocupada por los distintos tipos de las actividades incluidas en el registro EMAS.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Superficie Total de Instalaciones (m^2)	7.549,19	7.549,19	7.549,19	0%
Superficie Sellada Total (m^2)	4.506	4.506	4.506	0%
Superficie del Centro Orientada según la Naturaleza (m^2)	372	372	372	0%
Total Superficie recuperada restaurada (m^2)	0	0	0	0%
Inversión en proyectos dirigidos a la conservación (€)	-	-	31.281*	-

*Nuevo indicador 2023 referente a la inversión en relación a la protección del arbolado y plantaciones derivadas en el proceso de obras.

Entre las actividades que realizan desde el centro de PICA se incluyen las obras y averías. En estos procesos se considera que el arbolado urbano debe tratarse como elemento vivo e integrante de la infraestructura de la ciudad. Por esto, las zonas en las que realizan obras, se lleva a cabo un proceso de protección del arbolado. Del mismo modo desde EMASESA se contribuye a la realización de nuevas plantaciones, con la siguiente evolución:

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
TOTAL PLANTACIONES (unidades)	396	400	6.847	1.612%

Los indicadores específicos son:

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Superficie total de Instalaciones (m^2/ nº trabajadores)	32,26	33,40	35,28	6%
Superficie Sellada total (m^2/ nº trabajadores)	19,26	19,94	21,06	6%
Superficie del Centro Orientada según la naturaleza (m^2/ nº trabajadores)	1,59	1,65	1,74	6%
Total Superficie Recuperada Restaurada (m^2/ nº trabajadores)	0	0	0	0%
Inversión en Proyectos dirigidos a la Conservación (€/ nº trabajadores)	0	0	146,17	100%
Plantaciones (uds/ nº trabajadores)	1,69	1,77	32	1.708%

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

4.1.7. Huella de Carbono

EMASESA calcula y verifica de manera anual sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en base a la Norma UNE-EN-ISO 14064:1:2018.

Desde 2021 calcula el 100% de sus emisiones, que se diferencian por categorías.

- Las **emisiones de alcance o categoría 1**, son las emisiones directas. Las emisiones identificadas son las de la combustión móvil y las de los grupos electrógenos. Las emisiones fugitivas derivadas de la climatización y de los centros de transformación se descartada por resultar insignificantes.
- Las **emisiones de alcance o categoría 2**, son las emisiones indirectas que provienen del consumo de energía. Hasta el 20 de julio de 2023, el suministro fue de origen renovable (GDO 100% renovable) y por lo tanto no hubo emisiones asociadas a la compra de electricidad. Posteriormente, estas emisiones suben considerablemente a cambiar a un suministrador sin garantía de origen renovable.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

- Las **emisiones indirectas de alcance 3**, se desglosan actualmente en 4 categorías: Las emisiones de categoría 3 son las emisiones asociadas al transporte in itinere de los trabajadores y a los viajes de trabajo. Las emisiones de categoría 4 son las emisiones indirectas asociadas a los productos que utiliza la organización y se distinguen en suministros, servicios y obras.
- Las **emisiones de categoría 5** son las emisiones indirectas asociadas al uso del producto, que en este caso se reportan en la categoría 1, y que no están dentro del ámbito operacional de PICA.
- Las **emisiones de categoría 6** son otras emisiones indirectas. En PICA no hay focos asociados a esta categoría

La Huella de Carbono en 2023 presenta un incremento del 33%. Si bien se ha conseguido reducir la Huella correspondiente al alcance 1 que son las relacionados con la combustión de equipos (parque móvil y grupos electrógenos), se ha incrementado en gran medida las emisiones indirectas relacionadas con el transporte.

HUELLA DE CARBONO

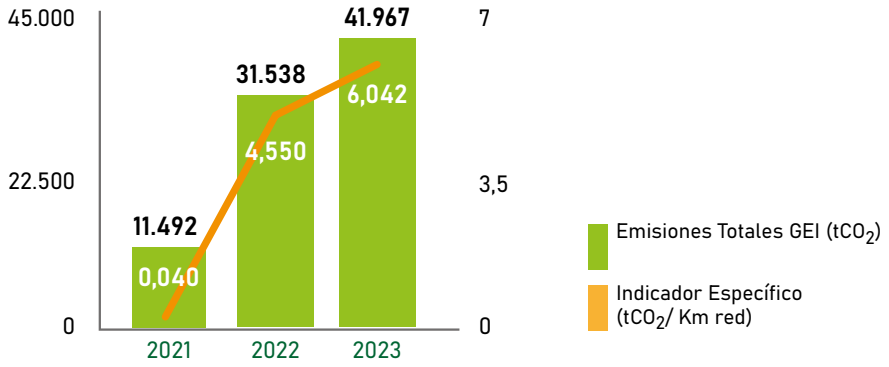

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Emisiones totles GEI (tCO_2)	11.492	31.538	41.967	33%
Indicador específico (tCO_2 / Km red)	0,040	4,550	6,042	32,79%

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Emisiones GEI Alcance 1 (tCO_2)	277	235	191	-18,53%
Indicador específico (tCO_2 / Km)	1,64	0,03	0,03	-8,12%
Emisiones GEI Alcance 2 (tCO_2)	0	0	0	0%
Indicador específico (tCO_2 / Km)	0	0	0	0%
Emisiones GEI Alcance 3 (tCO_2)	11.215	31.303	41.710	32,25%
Indicador específico (tCO_2 / Km)	1,6	4,52	6	32,85%

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

4.1.8. Vertidos

Los únicos vertidos en condiciones normales son los procedentes de los aseos del centro de trabajo PICA.

Todos los efluentes de aguas residuales son evacuados a las Infraestructuras Públicas de Saneamiento (IPS).

4.1.9. Ruidos

Las actividades llevadas a cabo por EMASESA en el ámbito de aplicación de la presente Declaración, no requieren según la normativa aplicable de controles periódicos de los niveles de ruido al exterior.

El ruido emitido tiene origen en el funcionamiento de equipos y maquinaria. EMASESA a través de su Sistema de Gestión garantiza un correcto un mantenimiento de todos sus equipos, garantizando así un correcto funcionamiento y adecuación a las condiciones de fabricación. En el marco del sistema, en caso de recibirse quejas o denuncias de alguna parte interesada por molestias de ruido, se trataría como No Conformidad, procediéndose a su tratamiento y análisis de causas. La actividad de EMASESA se lleva a cabo en su mayoría en horario diurno.

4.1.10. Educación Ambiental

EMASESA pone a disposición de todo su ámbito de influencia la oferta de programas de educación ambiental, se realizan en torno al ciclo integral del agua, pero en esta declaración se muestran los resultados de los programas

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

que tienen puesto su foco en los procesos que se llevan a cabo desde PICA. Son los programas relacionados con el conocimiento del saneamiento, sus instalaciones asociadas (EDAR) y planta nueva de compostaje, así como el programa de aula Stop toallitas y los itinerarios didácticos en la laguna Fuente del Rey en la Bda Fuente del Rey relacionada con la EDAR Copero. Se sensibiliza y educa en la problemática del mal uso de productos higiénicos y su repercusión en la redes de saneamiento. A continuación, se indican la evolución de los indicadores de las sesiones y asistentes del año 2023.

PROGRAMAS EDUCACIÓN AMBIENTAL	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Nº Programas Educación Ambiental de Instalaciones	2	3	50%
Nº Programas Educación Ambiental de Aulas	1	1	0%
Nº Programas Educación Ambiental en Medio Natural	1	1	0%
Total de Programas Educación Ambiental	4	5	25%
PROGRAMAS INSTALACIONES			
Total Asistentes a la EDAR	15	298	1.887%
Total Asistentes a la ETAP -EDAR	157	397	153%
Asistentes Emasesa Sostenible	-	607	--
Total Asistentes Programa Técnico Mitlop/Copero/Ranilla	170	121	-29%
PROGRAMAS DE AULA			
Total El Agua en las Aulas	621	110	-82%
Total Stop Toallitas	825	272	-67%
Total Asistentes El Círculo Mágico del Agua	0	150	100%
PROGRAMAS MEDIO NATURAL			
Total Asistentes Laguna Fuente del Rey	709	836	18%
EVENTOS AMBIENTALES			
Total Eventos Ambientales	3	-	-
Total Asistentes Eventos Ambientales	1.771	-	-

	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Nº Asistente Instalaciones EMASESA	342	1.423	316%
Nº Asistentes Aulas	1.446	532	-63%
Nº Asistentes Medio Natural	709	836	18%

00 Índice
01 Conoce nuestra Organización
02 Organización
03 Compromiso con la Protección Ambiental
04 Comportamiento Ambiental
05 Declaración del Verificador
06 Próxima Declaración
07 Anexo

4.1.11. Otros

Adicionalmente EMASESA mide y reporta otros indicadores específicos de desempeño ambiental. Para la definición de los mismos se ha tenido en cuenta el Documentos de Referencia Sectorial correspondiente a las Administraciones Públicas.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Índice de Penetración de los Contadores de Agua Comunitarios	140.397	140.343	137.188	-2,25%
% Consumidores con Contadores Colectivos respecto del Total	-	30%	29%	-1,69%
Índice de Penetración de los Contadores de Agua Individuales	322.262	335.358	334.271	-0,32%
% Consumidores con Contadores Individuales respecto del Total	-	70,50%	70%	-0,71%

La implantación de contadores individuales fomenta toma de conciencia y la adopción de medidas de ahorro en el consumo y por tanto una disminución de la huella hídrica de la población. El porcentaje de contadores individuales continúa siendo superior al número de contadores colectivos, aunque el índice de penetración en los últimos años se mantiene estable, sufriendo un leve descenso en el 2023.

	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
% de Contadores Inteligentes respecto del Total	98,50%	98,59%	98,90%	0,31%
Nº de Contadores con Telelectura (NBIOT)	-	-	142.889*	-

*La implantación de contadores con telelectura, ha comenzado en el año 2023. Se espera conseguir una rápida identificación de fugas y una rápida respuesta, con el consecuente ahorro de agua en los suministros.

	2021	2022	2023
Servicio de Suministro a Empresas	98,50%	98,59%	98,90%

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

4.2. REQUISITOS LEGALES

Para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales, EMASESA dispone dentro de su Sistema Integrado de Gestión del procedimiento GE027_06_V4 Identificación Requisitos Legales donde se establecen criterios, periodicidad y responsabilidades. Asimismo, se dispone de una herramienta, una aplicación informática a través de la cual se realiza la actualización periódica de nuevos requisitos aplicables, la identificación y evaluación del cumplimiento legal.

Durante el 2023 la Organización no ha incurrido en ningún incumplimiento legal.

A continuación, se resume la principal normativa ambiental publicadas en 2023 y que afectan a nuestra actividad:

- Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. (En vigor desde enero de 2023).
- Ley 3/2023, 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía.
- Real Decreto 445/2023, de 13 de junio, por el que se modifican los anexos I, II y III de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

- Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

4.3. PLAN AMBIENTAL ESTRATÉGICO

El Plan EMASESA 2030 es fruto de un proceso participativo en el que se han tenido en cuenta las aportaciones de profesionales de la empresa, así como de agentes de distintos grupos de interés y entidades, a través del Observatorio del Agua EMASESA.

El Plan Estratégico tiene como premisa la eficiencia y sostenibilidad de la empresa. Y se alinea coherentemente con los objetivos globales, europeos y nacionales, que rigen las políticas públicas vigentes en materia de agua.

El objetivo central del Plan Estratégico es la sociedad actual y futura y, en particular, las usuarias y usuarios del servicio. Para ello se busca optimizar su experiencia y satisfacción:

- Garantizando sus derechos, velando por el cumplimiento de sus obligaciones.
- Facilitando una atención moderna y adaptada a las necesidades de las usuarias y usuarios del servicio, con una gestión abierta, integral y cercana.
- Ofreciendo una respuesta efectiva e innovadora, a sus necesidades, retos e intereses.
- Generando una participación activa en los procesos de evaluación y de toma de decisiones.
- Fomentando una mejor información, comunicación, transparencia y rendición de cuentas.

El Plan EMASESA 2030 se estructura en varios niveles de planificación. En el nivel superior se encuentran los fines, que representan las transformaciones deseadas por EMASESA a largo plazo; tanto en la ciudadanía, como en el entorno natural y urbano y en la propia organización.

Desde el punto de vista del Sistema de Gestión de EMASESA, los objetivos y acciones de mejora definidos se encuentran alineados según aplique a alguno de los fines del Plan EMASESA 2030, con objeto de aprovechar los esfuerzos y avances alcanzados.

00 Índice
01 Conoce nuestra Organización
02 Organización
03 Compromiso con la Protección Ambiental
04 Comportamiento Ambiental
05 Declaración del Verificador
06 Próxima Declaración
07 Anexo

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

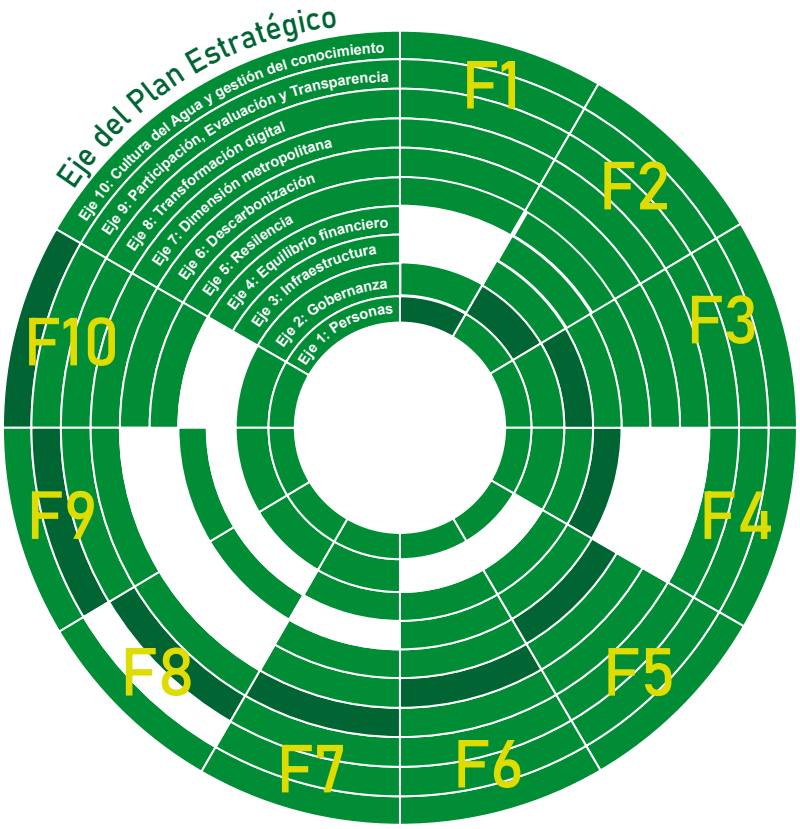

F1. Contar con un equipo humano de excelencia, motivado, reconocido y comprometido.
F2. Generar una relación más ágil y eficiente con la sociedad, especialmente una mejor atención al usuario.
F3. Garantizar a las personas la continuidad y calidad del servicio a través de instalaciones, redes e infraestructuras renovadas, seguras y tecnológicamente punteras.
F4. Fortalecer la eficiencia, la sostenibilidad y el mejor uso de los recursos públicos.
F5. Contribuir a una mayor resilencia de la sociedad y del espacio natural y urbano en los nuevos escenarios climáticos.
F6. Favorecer la transición energética contribuyendo a una economía más competitiva y sostenible.
F7. Apostar por un nuevo modelo de desarrollo urbano más humano, verde y saludable en el ciclo integral del agua.
F8. Alcanzar una nueva cultura digital en la empresa que permita nuevas formas, más eficaces, eficientes e innovadoras, de trabajo y de relación con los usuarios y grupos de interés.
F9. Hacer a la sociedad copartícipe de la gestión y evaluación continua del ciclo integral del agua.
F10. Promover mejores hábitos de uso y consumos de agua en la sociedad.

Eje que contribuye al logro de la dimensión del objetivo
Eje que NO contribuye al logro de la dimensión del objetivo

4.4. AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES AMBIENTALES

A continuación, se detallan las Autorizaciones con las que cuenta la ETAP Carambolo en el desarrollo de su actividad:

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

Licencias y Autorizaciones de Actividad

Certificado de exención de licencia de actividad emitido por Secretariado de Gerencia.

Vertidos

Control de vertidos asociados a la actividad de lavado de vehículos. Última inspección realizada con fecha 29/03/2022.

Residuos

Comunicación como productor de Residuos Peligrosos. Registro RRPP nº 41-5276.

Ruido

Informe evaluación de inmisión de ruido exterior. Emitido por Eurocontrol SA Ref I.20.040.1401.0091_4 y fecha de diciembre de 2020. Resultados favorables.

Eficiencia Energética

Última auditoría superada en marzo de 2022. Próxima auditoria 2026.

4.5. RELACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

El conocimiento y la comprensión de lo que necesitan y esperan de EMASESA en cuanto a compromiso ambiental los otros actores que participan de algún modo en nuestra actividad, es clave para garantizar nuestra mejora continua.

4.5.1. Proveedores

EMASESA en el marco de sus Sistema de Gestión, traslada a sus proveedores nuestro compromiso con la mejora continua y la protección del medio ambiente, comunicando los requisitos ambientales que le son de aplicación.

A través del formulario G175, EMASESA recaba información ambiental sobre nuestros proveedores mediante este cuestionario ambiental integrados en la herramienta.

En la actualidad nos encontramos implementando un procedimiento de inspecciones a proveedores, a través del cual conocer y evaluar sus prácticas operacionales y control de impactos.

4.5.2. Empleados/as

Se han realizado actividades de sensibilización y comunicación ambiental con los/as empleados/as durante todo el año 2023 desde diferentes soportes:

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

Jornadas de puertas abiertas en instalaciones ambientales en días señalados. Semana Mundial del agua 22 de marzo 23 y Dia Mundial contra el CC
Comunicaciones y otros eventos en los días: Día Mundial de la Educación Ambiental. Día del Agua, Mujer y Ciencia. Día Mundial del Medio Ambiente. Día Mundial del Saneamiento.
Revista Semanal de Comunicación para todos los empleados con noticias entre otras ambientales.
Realizada **Formación EMAS para la Mesa Ambiental de los Sindicatos**. 23 de Febrero 2023. Consulta y participación en los borradores de las declaraciones ambientales.
Programa de educación ambiental para empleados "Embajadores del Agua". 206 alumnos participantes.

4.5.3. Foros, Participaciones

Destaca este año el desarrollo del Proyecto PERTE. Este proyecto, bajo el título "El Embalse Digital 5.0: La transformación digital de EMASESA", es parte de la convocatoria para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Su objetivo es implantar un nuevo modelo de cogestión del ciclo integral del agua en la Sociedad, facilitando su adaptación a un escenario de escasez y calidad incierta del recurso. Esto se logrará mediante la colaboración con usuarios, trabajadores, organismos de cuenca y administraciones, empleando tecnología digital, transparencia e inteligencia artificial de manera intensiva y sistemática.

Entre los foros y jornadas de participación destacan a nivel educativo y ambiental nuestra participación en la Feria de la Ciencia. Mayo 23.

4.5.4. Observatorio Del Agua

El Observatorio del Agua es un espacio central de participación de EMASESA en el marco de un modelo de gobernanza más abierto y cercano a las personas y a nuestros grupos de interés. Se trata de un órgano para poner en común ideas, conocimientos, experiencias y compromisos en favor de una gestión eficiente del ciclo integral del agua.

00 Índice

01 Conoce nuestra Organización

02 Organización

03 Compromiso con la Protección Ambiental

04 Comportamiento Ambiental

05 Declaración del Verificador

06 Próxima Declaración

07 Anexo

Durante el 2023 el Observatorio del Agua EMASESA se ha centrado en la gestión de la escasez de agua, además de editar el primer número de la publicación **Las Claves del Agua**, publicación que divulgará anualmente el saber científico de expertos provenientes de muy diversos campos de la ciencia y la tecnología.

Las acciones dirigidas por el Observatorio del Agua se han centrado en:

- 3 acciones sobre sequía
- 1 acción sobre el Programa de Transformación Digital EMASESA
- 1 acción sobre la evaluación del Plan EMASESA 2030
- 1 acción de divulgación científica
- 1 acción de evaluación del Observatorio del Agua EMASESA

Por tipología, estas acciones han sido:

- 1 edición de **Las Claves del Agua**
- 3 plenarios
- 1 encuesta de valoración del Observatorio dirigido a los miembros permanentes

	2021	2022	2023
Espacios de Participación	10	11	3
Entidades Participantes (promedio)	28	38	37
Personas Participantes (promedio)	48	34	41

Durante el 2023 se manifiesta una consolidación en cuanto a la participación de nuestros grupos de interés.

Del mismo modo los resultados de la encuesta de valoración del Observatorio han resultado muy satisfactorios, con una valoración global positiva/excelente para el 97% de los encuestados y correcta para el 3%.

El Observatorio del Agua, desde la página web de EMASESA, informa activamente a la ciudadanía sobre la actividad de este órgano:

https://www.emasesa.com/comprometidos-contigo/observatorio-del-agua/

poniendo a disposición de los grupo de interés un canal de comunicación directa a través del correo electrónico:

observatoriodelaguaemasesa@emasesa.com o un formulario web.

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

05 Declaración del Verificador

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

La Declaración Ambiental 2023 ha sido verificada por el Organismo de Verificación AENOR.

AENOR está acreditado por ENAC como verificador medioambiental con el número de acreditación ES-V-0001, teniendo dicha acreditación actualizada para la última modificación del Reglamento EMAS, según Reglamento UE 2018/2026.

Para cualquier consulta respecto al contenido de la presente Declaración puede contactar con el Departamento de Gestión Ambiental de EMASESA:

955 477 922

comunicacionesgestionambiental@emasesa.com

EMASESA División de Medio Ambiente y Acción Climática
C/ Escuelas Pías 1 - 41003 Sevilla

06 Próxima Declaración

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

La siguiente Declaración Ambiental 2024 será verificada y presentada **antes de junio de 2025.**

07 Anexo de Datos y Tablas

00
Índice

01
Conoce nuestra Organización

02
Organización

03
Compromiso con la Protección Ambiental

04
Comportamiento Ambiental

05
Declaración del Verificador

06
Próxima Declaración

07
Anexo

CT PICA 2023

Datos de referencia del 1/1/23 al 31/12/23

Fecha: 25/3/2024

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS

PROCESO	CATEGORIA	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO Y CONTROL PPAL	IMPACTO AMBIENTAL	CONDICIONES			MAGNITUD	TOXICIDAD	REQUISITO LEGAL	EVALUACION FINAL (Vi)	% DE CADA Vi (Xi)	Significativo	CALCULO MAGNITUD					COMENTARIOS
					DIRECTOS	INDIRECTOS	ANORMALES							Unidad	DATO 2023	DATO 2022	% CAMBIO	VALOR MAGNITUD	
ABASTECIMIENTO	ENERGÍA	Consumo eléctrico abastecimiento	Consumo de las instalaciones asociadas al proceso de abastecimiento (depósitos, EEBB y otros). Desde el Dpto. de Eficiencia de los recursos (ISO 50.001) se aplican medidas para la reducción del consumo y fomento del autoconsumo.	Agotamiento de recursos naturales	X			3	2	3	270	3%	SIGNIFICATIVO	kW/km red abas	1446,4725	1150,1360	20%	3,0	
CENTRO DE TRABAJO	ENERGÍA	Consumo eléctrico CT PICA	Consumo eléctrico del CT de PICA (equipos, climatización, iluminación, termo,...). Desde SGA se realizan buenas practicas de sensibilización para ahorro energético y desde el Dpto. de Eficiencia de los recursos (ISO 50.001) se aplican medidas para su reducción del consumo como por ejemplo automatización de la iluminación o control de encendido de equipos.	Agotamiento de recursos naturales	X			2	2	3	240	3%	SIGNIFICATIVO	kW/nº trabajadores	1399,8124	1450,9015	-4%	2,0	
SANEAMIENTO	AGUA	Consumo agua pozo CT PICA	La captación del agua no potable se realiza desde el pozo existente en el centro cuyo titular es EMASESA. Llenado de los camiones de limpieza de la red de saneamiento y riego de zona ajardinada. llenado de fuente ornamental, dispone d sistema de recirculación de agua,(actualmente vacía)	Agotamiento de recursos naturales	X			2	3	3	270	3%	SIGNIFICATIVO	m3 /nº trabajadores	34,9252	36,5664	-5%	2,0	
DISTRIBUCIÓN	AGUA	Consumo aguas de proceso (Perdidas) DISTRIBUCIÓN	Se refiere a las pérdidas producidas de agua en el abastecimiento de agua potable	Agotamiento de recursos naturales	x			3	3	3	300	4%	SIGNIFICATIVO	m3/km de red abastecimiento	3033,8306	2173,4373	28%	3,0	
CENTRO DE TRABAJO	RRPP	160603* - Pilas que contienen mercurio	Son generadas y aportadas principalmente por los empleados. En menor proporción, se generan debido al consumo de los equipos de oficina y de mantenimiento (cámaras fotográficas, linternas, calculadoras, termómetros, etc.). Son depositadas en un contenedor identificado y habilitado para ellas, ubicado en el parque de residuos del centro, hasta ser retiradas por un gestor autorizado.	Contaminación del medio receptor	X			3	3	2	260	3%	SIGNIFICATIVO	t/nº trabajadores	0,00002336	0,00000000	100%	3,0	
CENTRO DE TRABAJO	RRPP	200135* - RAEE peligroso	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que contienen sustancias peligrosas, de aquellos dispositivos necesarios en Distribución y en propio CT, que han llegado al final de su vida. Segregados adecuadamente en el parque de residuos del CT hasta ser retirados por gestor autorizado	Contaminación del medio receptor	X			3	3	2	260	3%	SIGNIFICATIVO	t/nº trabajadores	0,0008	0,0000	100%	3,0	
DISTRIBUCION	RRPP	150110* - Envases metálicos contaminados	igual que anterior	Contaminación del medio receptor	X			3	3	2	260	3%	SIGNIFICATIVO	t/km redes	0,0000	0,0000	15%	3,0	No se ha generado el aspecto en 2023
DISTRIBUCION	RRPP	150202* - Filtros de aceite, absorbentes y mat. Filtración	Se generan como consecuencia del mantenimiento de las instalaciones y la maquinaria. Se segregan correctamente y se entregan a gestor autorizado	Contaminación del medio receptor	X			3	3	2	260	3%	SIGNIFICATIVO	t/km redes	0,0000095	0,0000079	17%	3,0	
DISTRIBUCION	RRPP	120116* - Residuos de granallado contaminados	Producido principalmente en el taller de la UF de Abastecimiento. Se almacena en el recipiente correspondiente, situado en el taller, correctamente identificado y etiquetado, para su posterior gestión a través de gestor autorizado.	Contaminación del medio receptor	X			3	3	2	260	3%	SIGNIFICATIVO	t/km redes	0,0000004	0,0000000	100%	3,0	

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 35.11 "Producción de energía eléctrica", 36.00 "Captación, depuración y distribución de agua", 37.00 "Recogida y tratamiento de aguas residuales", 42.21 "Construcción de redes para fluidos", 82.92 Actividades de envasado y empaquetado" y 85.60 "Actividades auxiliares a la educación "(Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA),** en posesión del número de registro ES-AN-000129

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 23 de Julio de 2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.